

Juan Antonio Moya Corral
(Universidad de Granada)

SOBRE EL EQUILIBRADO REAJUSTE DE LAS HABLAS ANDALUZAS¹

Fecha de recepción: 13.02.2018 **Fecha de aceptación:** 17.05.2018

Resumen: Nos proponemos en este trabajo reflexionar acerca de los rasgos generales que guían los procesos de cambio detectados en Andalucía. Tomaremos como puntos de partida los resultados obtenidos en los estudios llevados a cabo en los últimos años. Nos apoyamos, esencialmente, en los trabajos realizados por los equipos de investigación PRESEEA en Andalucía. Buscamos encontrar los patrones sociales y lingüísticos que han condicionado dos conjuntos de cambios que se conservan vivos en el panorama lingüístico del andaluz: unos que afectan a los sonidos situados en el ataque silábico y que se caracterizan por ser cambios que tienen su origen en las clases altas y, por tanto, cuentan con prestigio abierto; otros que inciden sobre los sonidos que ocupan la coda silábica, que tuvieron su origen en las clases medias y bajas, por tanto, van de abajo a arriba y cuentan con prestigio local. Los primeros tienden a la *coineización* de los rasgos diferenciadores de las hablas andaluzas y, simultáneamente, a la nivelación con el estándar. Los segundos, en cambio, son particularizadores y conducen a la segmentación del territorio en áreas dialectales diferenciadas. Esta situación de encuentro de tendencias contradictorias nos induce a preguntarnos cuáles son los rasgos identitarios del andaluz.

Palabras clave: Estudios del corpus PRESEEA-Granada, cambios lingüísticos en Andalucía, cambios desde arriba, cambios desde abajo, patrones del cambio lingüístico y social

Title: About the Balanced Adjustment of the Andalusian Speech

Abstract: With this project, we intend to reflect on the general features that have led to various processes of linguistic change detected in Andalusia. As a starting point, we will take into account the results obtained in the studies carried out over previous years, especially those undertaken by the research teams of the PRESEEA project in Andalusia. In this study, we intend to determine the social and linguistic patterns that have contributed to the two sets of changes that are still present in Andalusia today. The first set relates to the sounds located at the syllabic onset; changes which have their origin in upper classes and therefore imply an open prestige. The second set consists of sounds located in syllabic coda, which had their origin in the lower and middle classes and that therefore go from down to top and have local prestige. The first ones tend to the koineization of the differential features of the Andalusian varieties and to homogenize with

¹ Este estudio se ha realizado en el marco del Proyecto ECOPASOS-Granada (Estudio complementario de los patrones sociolingüísticos del español de Granada), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. FFI2015-68171-C5-2-P) e integrado en el proyecto PRESEEA (Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América).

the standard. The second ones, on the other hand, tend to diverge from the standard and have led to a segmentation of the territory in different dialectal areas. This panorama of contradictory tendencies leads us to wonder what are the identity features of the Andalusian.

Keywords: Studies on the PRESEEA Granada corpus, linguistic changes in Andalusia, top down changes and bottom up changes, social and linguistic patterns of change

CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA ENTRE ANDALUZ Y ESTÁNDAR

El sistema fonológico tensivo de las hablas meridionales de España ha sufrido una serie de reducciones y escisiones que lo diferencian del sistema centropeninsular. Los cuatro fonemas medievales, que en Castilla dieron lugar a /s/ y /θ/, terminan reduciéndose en Andalucía en un solo elemento fonológico /θ^s/ con varios timbres articulatorios (unos siseantes y otros ciceantes) que desembocan en el seseo o el ceceo actuales (Lapesa Melgar 1953, Mondéjar Cupián 1991b), pero los andaluces instruidos fonologizaron ambos timbres y homologaron sus articulaciones con la castellana, de donde nace la escisión del fonema/θ^s/. Pero el proceso no termina ahí, pues en las zonas ceceantes andaluzas la articulación no sibilante, /θ/, termina aspirándose, dando lugar a *heheo*² (Fig. 1). Por otro lado, la obstruyente africada /tʃ/ termina perdiendo el elemento oclusivo y queda la fricativa palatal /ʃ/ característica del área de ceceo, aunque en ciertas zonas minoritarias puede coincidir con el seseo, pero son dos sonidos diferentes (dental uno [s] y palatal el otro [ʃ]) que no se suelen confundir. La fricativa velar /x/, como es sabido (Mondéjar Cupián 1991a: 155), tiene en gran parte de Andalucía articulación aspirada [h] que pudiera coincidir con la del heheo, lo cual podría hacer pensar en una nueva reducción /x/-s/ > /h/, pero esta reducción es escasa, pues entre heheo y aspiración de /x/ > [h] suele actuar una cadena de propulsión de modo que, cuando la /s/ se aspira, la [h] < /x/ suele perderse ([x] > [h] > [Ø]). Todavía cabe hacer referencia a otra confluencia: [Ø] procedente de /x/ y de /d/, pero esta reducción es inusitada, pues la dental /d/ se elide en contextos muy concretos en los que no suele confluir con /x/. Entendemos, pues, que la figura 1, en donde se ha evitado la referencia a colisiones léxicas, está más ajustada a la situación del andaluz que el propuesto por Villena Ponsoda y Vida Castro (2016: 3).

Los procesos que analizaremos a continuación conducen a la creación de una situación consonántica tensiva en la que el estándar y el andaluz coinciden (Fig. 2).

Por el contrario, los procesos que afectan a la rama distensiva de la sílaba tienden a la creación de formas que se alejan considerablemente del estándar. Los resultados alcanzados en este sector fonológico apuntan más en la línea de la comunicación (diferenciación de parejas léxicas y conservación de los rasgos morfosintácticos) que

² No es este un fenómeno bien conocido, es difícil obtener muestras suficientes y fiables, los hablantes suelen restringir su uso a contextos de fuerte solidaridad. Las informaciones sobre el heheo, también “jejeo”, suelen ser marginales y los trabajos específicos insuficientes (Rodríguez Prieto 2008).

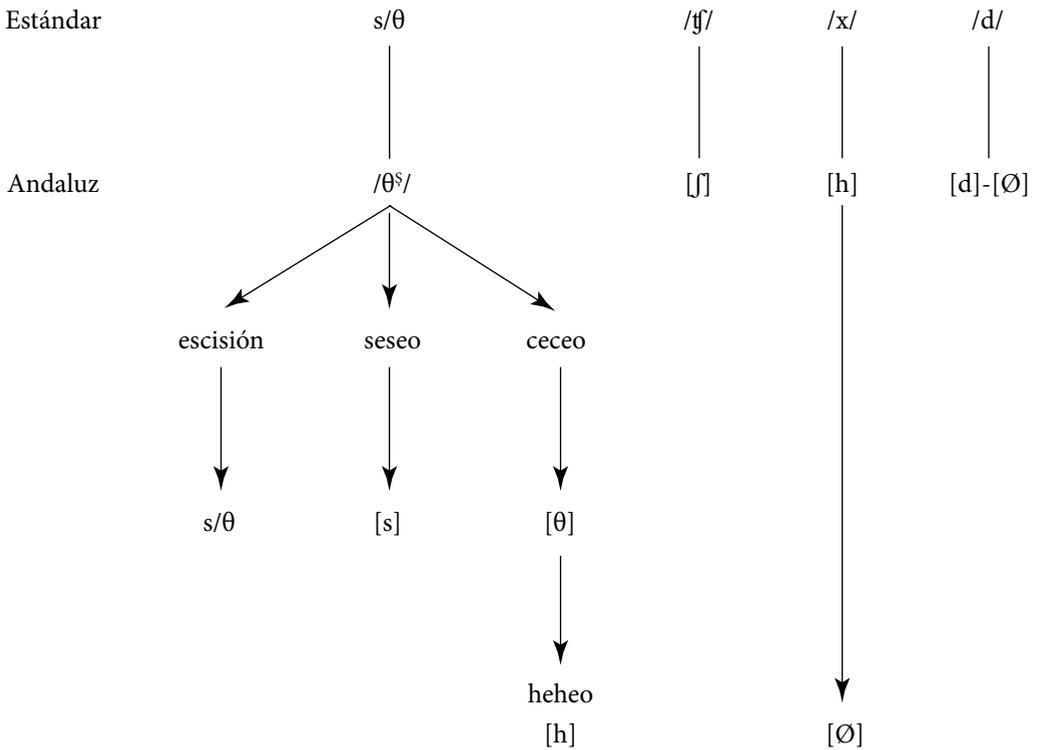


Fig. 1 Sistema consonántico explosivo del español estándar y las variedades meridionales del español. Adaptación del esquema propuesto por Villena Ponsoda y Vida Castro (2016: 3).

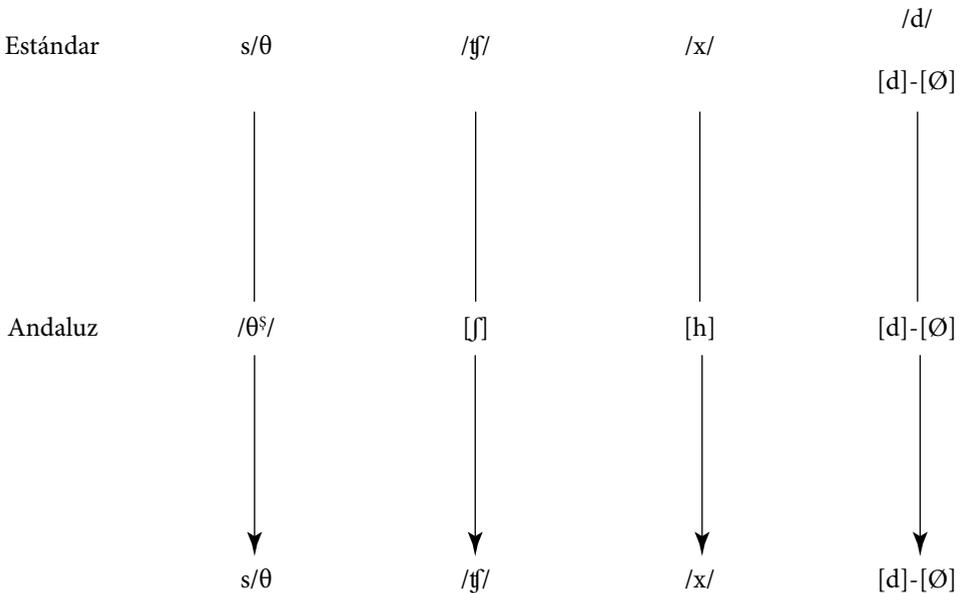


Fig. 2 Procesos coarticulativos de las hablas andaluzas convergentes con el estándar.

en la de la coiné y la convergencia, que, como hemos dicho, caracteriza los cambios que actúan en los sonidos que ocupan el ataque silábico³.

Cabría pensar que los rasgos que afectan a la coda silábica son los que más singularizan a la variedad meridional.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

En este trabajo pretendemos reflexionar acerca de los rasgos generales que guían los procesos de cambio detectados en Andalucía. Tomamos como puntos de partida los resultados obtenidos en los estudios llevados a cabo en los últimos años, aproximadamente, desde la segunda mitad del siglo pasado, y asentados en el análisis de muestras de habla estratificadas según la metodología sociolingüística. Buscamos encontrar los patrones sociales y lingüísticos que han condicionado dos procesos de cambio: por un lado, aquellos procesos que afectan a los sonidos situados en el ataque silábico y que se caracterizan por dar lugar a cambios que tienen su origen en las clases altas y que, por tanto, cuentan con prestigio abierto; por otro lado, los que inciden sobre los sonidos que ocupan la coda silábica, que tuvieron su origen en las clases medias y bajas, por tanto, van de abajo a arriba y cuentan con prestigio local⁴.

Se maneja la hipótesis de que existen en Andalucía dos tendencias lingüísticas con distinta dirección cada una de ellas: por un lado, está la que patrocinan las clases altas, tendente a conseguir formas prestigiosas convergentes con el estándar general. Esta línea evolutiva está representada por los cambios que afectan a los sonidos que ocupan la rama tensiva de la sílaba. Por otro lado, hay que considerar los cambios que afectan a la coda silábica, que se caracterizan por todo lo contrario, no son convergentes con el estándar nacional y conducen a la segmentación dialectal del territorio.

LA ECLOSIÓN DE LOS CAMBIOS DESDE ARRIBA (EL ATAQUE SILÁBICO)

No cabe duda de que los cambios que afectan a los sonidos explosivos son los que más han llamado la atención de los investigadores. Se trata de cambios que muestran perfiles que, incluso, suponen una ruptura del principio de Garde (Labov 1994) de la “irreversibilidad de las fusiones”, según el cual “si dos palabras han llegado a ser idénticas a través de un cambio fonético, no pueden nunca diferenciarse por medios fonéticos” (Garde 1961: 41). Son cambios complejos que implican escisiones fonemáticas, reestructuraciones

³ Estas consideraciones se argumentan más abajo, pero, al igual que el resto de los temas que se tratan en este artículo, tienen su origen en trabajos previos (cf. Moya Corral 2007, 2011, 2016; Moya Corral *et al.* 2014; Moya Corral y Sosiński 2015; Moya Corral y Tejada Giráldez s.f.; Villena Ponsoda 2008b; Villena Ponsoda y Ávila Muñoz 2014; Regan 2017; López de Aberasturi 2015; entre otros).

⁴ Como se verá más adelante, no nos referimos aquí a la elisión de la /-s/ implosiva sino a los efectos que tal elisión ocasiona en los sonidos que la acompañan: vocales proyectadas entre ellos.

del sistema fonológico, cambios profundos en las creencias y valoraciones, que conducen a complejas rupturas con las normas vigentes, etc. Son, en definitiva, cambios en cuyo fondo subyace una importante transformación de la sociedad.

Los procesos de cambio observados en la rama tensiva de la sílaba atañen, esencialmente, a: 1) la escisión de /θ^s/, que ha permitido sustituir el seseo o el ceceo por una distinción de los fonemas /s/ y /θ/; 2) la sustitución de la articulación aspirada [h] del fonema velar fricativo sordo /x/ –normativo en gran parte de Andalucía (Mondéjar Cupián 1991a) por la articulación fricativa [x]; y 3) la sustitución de la variante fricativa [ʃ] por la correspondiente africada [tʃ] del fonema palatal⁵. Naturalmente, no estamos ante procesos acabados (ni rigurosamente simultáneos), ni mucho menos ante variedades nuevas. Lo que queremos destacar es el hecho de que a partir de un momento dado y por una serie de circunstancias lingüísticas, sociales y psicológicas dichos procesos de cambio se extienden y tienden a generalizarse.

Dados los conocimientos adquiridos gracias a los estudios realizados a lo largo de los últimos años⁶, interesa aquí centrar la atención sobre cuestiones relativas a los mecanismos generales que han podido inducir estos cambios, sobre las razones externas e internas que han actuado en su base, respecto a los grupos sociales que los han impulsado, etc.

Los problemas que plantean los cambios lingüísticos han constituido uno de los focos de interés de los estudiosos del tema (Coseriu 1958; Weinreich, Labov y Herzog 1968; Labov 1972). Decía Labov que algunas de las cuestiones consideradas en el estudio de los cambios lingüísticos solo se podían resolver si los análisis de los fenómenos se realizaban cuando el cambio estaba aún en curso. A veces, las consideraciones al respecto se extraen a raíz de algunos datos que no siempre resultan concluyentes; por otro lado, suele ocurrir que los estudios en los que los cambios en marcha descubren aspectos esenciales del proceso, no suponen tanto un acierto del investigador cuanto un resultado fortuito del devenir de la investigación en su desarrollo.

El estudio sobre el habla de Granada llevado a cabo por Moya Corral y García Wiedemann (1995a) analizaba, como suele ser habitual, tres generaciones en espera de encontrar la evolución continuada de una serie de procesos de los cuales se tenía constancia, entre ellos el seseo, que hasta entonces se había considerado la norma más general del habla de la comunidad, y la distinción s/θ. Sin embargo, y en contra de lo esperado, el análisis de los datos demostró que las generaciones no mostraban un patrón de estratificación normal sino abrupto, pues entre la tercera generación y las otras dos restantes de las que se ocupaba el estudio existía un cambio tan radical que suponía

⁵ Son fenómenos sobre los que se han volcado muchos e importantes estudios. Sobre la escisión de /θ^s/ cabe citar: Moya Corral 1992, Moya Corral y García Wiedemann 1995a, Moya Corral y Sosiński 2015, Martínez y Moya Corral 2000, Villena Ponsoda 1997, Villena Ponsoda y Ávila Muñoz 2014, Melguizo 2007, García Amaya 2008, Lasarte Cervantes 2012a, 2012b, y siguen apareciendo en: López de Aberastiri 2015, Santana Marrero 2016, Villena Ponsoda y Vida Castro 2016, Regan 2017, Moya Corral y Tejada s.f. Sobre /x/: Moya *et al.* 2014, Moya 2016, Moya y Tejada s.f., Zmijanac 2012. Sobre el cambio [ʃ] > [tʃ] hay menos estudios específicos dado que en el oriente es un cambio en franco retroceso: Moya Corral y García Wiedemann 1995a, 1995b; Carbonero *et al.* 1992, Soto Melgar 2011, Moya Corral y Tejada s.f.

⁶ Sabemos con cierta precisión la intervención de los factores sociales, lingüísticos y psicológicos en el desarrollo de los tres procesos que estudiamos; contamos con estudios en tiempo aparente y en tiempo real; no han faltado análisis acústicos, ni de regresión logística, ni estudios de historia de vida de los informantes; se han aplicado las teorías de optimidad, de indexicalidad, etc.

el nacimiento de una nueva concepción de las creencias y valoraciones que los miembros de la comunidad asignaban a sus formas lingüísticas. Esta ruptura ideológica que Moya Corral y García Wiedemann habían detectado en el estudio en tiempo aparente de 1995 se vio corroborada en el análisis en tiempo real llevado a cabo años después por Moya Corral y Sosiński (2015) (cf. gráfico 1). Comentaban los autores que “lo más destacable del funcionamiento lingüístico de las generaciones [...] es la disparidad que se observa entre la tercera generación de la muestra de 1995 y todas las demás, sea cual sea el estrato cultural al que pertenezcan los hablantes” (56). En efecto, ese cambio tan destacado entre la tercera generación de la muestra de 1995 y las cinco generaciones más jóvenes, o, mejor, entre la susodicha tercera generación y la inmediata posterior, hacía pensar a los autores en los conceptos bachelardianos de “ruptura epistemológica” y de “punto de no retorno”⁷. De hecho, cuando analizan el patrón al que se somete el cambio, concluyen que se trata de un cambio comunitario (*communal change*) en el que la inestabilidad afecta tanto al individuo como a la comunidad.

Dada esta situación, conviene preguntarse: ¿quiénes son esos hablantes de la tercera generación de la muestra de Moya Corral y García Wiedemann (1995a)? y ¿a quié-

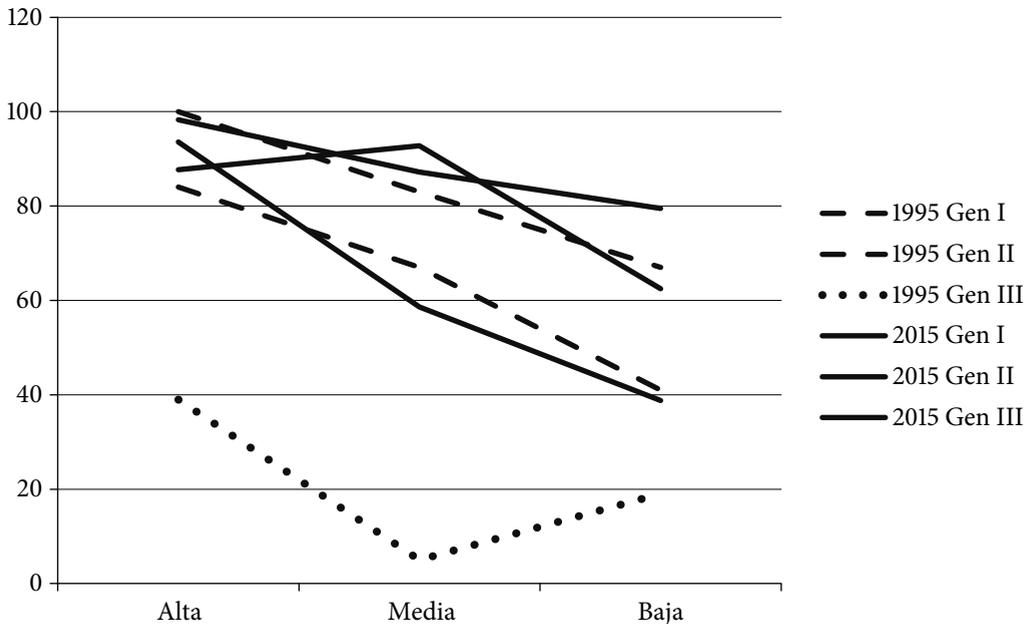


Gráfico 1 Variación de la distinción fonológica s/θ en Granada según instrucción y generación (cf. Moya Corral y Sosiński 2015).

⁷ Quizá fuera necesario vivir con intensidad aquel momento crucial en el que estos términos pasaron de un imaginario científico a su aplicación a un contexto social en el que las generaciones más jóvenes se vieron implicadas. Estos términos pasaron a los textos sobre crítica del arte o literaria, se incorporaron en novelas y en la llamada poesía social. No eran simples asambleas de estudiantes, ni carreras delante de la policía, hubo manifestaciones multitudinarias con terribles resultados (Granada 1970). Fuera de España, el año 1968 dejó acontecimientos que marcaron las conciencias: la Primavera de Praga, el Mayo francés, el asesinato de Martin Luther King.

nes representan?, y, a su vez: ¿quiénes son esos hablantes de la segunda generación de la muestra de Moya Corral y García Wiedemann (1995a)?, ¿a quiénes representan? Finalmente, ¿qué ha sucedido entre ambas generaciones para que se haya producido un cambio tan destacado?, ¿qué acontecimiento social se encuentra en la base de esa “ruptura”, de ese “punto de no retorno”?

La tercera generación del mencionado estudio había nacido con anterioridad a 1940 y estaba formada por hombres y mujeres que habían vivido la guerra civil española (1936-39), que habían sufrido el desgaste de sus bienes y sus creencias. Era una generación perdida, atemorizada, sin capacidad para reaccionar e introducir formas o actitudes que supusieran un mínimo quiebro en las convenciones establecidas en una sociedad que había generalizado unas normas sociales, políticas y religiosas muy estrictas. Esta generación, pues, trasladó al plano de la lengua su incapacidad para incorporar ningún tipo de acción en el plano social y se limitó a seguir una tradición lingüística que no suponía cambio alguno.

Sin embargo, la generación siguiente (la segunda del informe de Moya Corral y García Wiedemann), nacida entre 1940 y 1970), no había vivido la guerra, pero, por una confluencia de razones personales, sociales, políticas, laborales y religiosas (Gallo 1971, Thomas 1976, Núñez y Tuñón 1979, Carr y Fosi 1979, Tusell Gómez 1997, Juliá 1999, Preston 2001), resultó ser una generación crítica y solidaria en la que confluyen intelectuales y obreros con objetivos similares (Núñez y Tuñón 1979). Esta generación es la que sufrió todos los cambios sociales y psicológicos que tuvieron lugar en la España de la posguerra: desarraigo, migración, urbanización, ruptura de las redes sociales⁸, búsqueda de horizontes profesionales, formación laboral, instrucción, etc.; además, tuvo que procurarse autodefensa ante una estructura política muy estricta⁹, buscar soluciones que permitieran consensos amplios (escribir y leer entre líneas, decir sin decir, etc.). Esta segunda generación es, realmente, la promotora del cambio tan radical que ha experimentado Granada a lo largo de los 60 años de los que tenemos constancia; es la que decide abandonar las formas tradicionales (el seseo, la aspiración de /x/, la fricación de /tʃ/) y adoptar un conjunto de formas convergentes con el estándar nacional que le ayudaran a solidarizarse con el conjunto de una sociedad con la que se consideraba unida en vivencias, creencias y actitudes¹⁰.

⁸ En los años 50 tiene lugar la creación de los nuevos barrios granadinos, a los que accede una población de muy distintas procedencias (cf. Fernández Gutiérrez 1977, 1978). A ellos van a convivir granadinos de los barrios tradicionales (esencialmente seseantes) con inmigrantes del área rural colindante con la capital (en su mayoría ceceantes) y con otros grupos sociales procedentes del norte de la provincia o de las provincias de Jaén o Almería (todos distinguidores de s/θ). En ese contexto plural y heterogéneo se imponen las formas más prestigiosas y más cercanas al estándar, que vienen a coincidir con las de la escuela, de los medios de comunicación y, sobre todo, con las del grupo social procedente de otras provincias. La convivencia y el intercambio de bienes e intereses promueven la conversación cara a cara que genera la acomodación y el cambio. En ese contexto se pueden practicar las nuevas formas, acomodar los discursos a los de sus nuevos interlocutores y adquirir las convenciones deseadas (Moya Corral 2000). No obstante, este contexto de migraciones internas y externas no son exclusivas de Granada ni de Andalucía, afectó a todo el territorio español (Pérez Díaz 1971).

⁹ <http://www.historiasiglo20.org/HE/15a-1.htm> [22.01.2018].

¹⁰ No cabe duda de que la situación social a que nos referimos no fue exclusiva de Granada, en otros puntos debió haber efectos similares. La investigación lingüística empieza a mirar en la misma dirección; no obstante, es posible que, como apuntábamos arriba, los resultados estén ligados a la sincronía del análisis.

Volviendo a nuestras preguntas iniciales, ¿quiénes eran unos y otros y qué hechos los distanciaban? Lo que subyace en los cambios que analizamos no es otra cosa que los efectos de una guerra que dejó una generación conmocionada e incapacitada para introducir ningún tipo de cambio social o lingüístico. Por contra, la generación inmediata, la que surge con posterioridad a la contienda, fue una generación crítica y solidaria, que se procuró una instrucción que la sacara de la situación social, política y económica que encontró a su alrededor. Esta generación introdujo cambios prestigiosos coherentes con su afán de alcanzar un cierto grado de formación y conseguir un punto de encuentro solidario con la sociedad en su conjunto.

Entendemos que el fundamento de los cambios introducidos (convergentes, prestigiosos e interdialectales) está en el espíritu crítico y solidario que caracterizó a los miembros de aquella generación.

Y apuntamos que dichos cambios fueron también “interdialectales” porque no afectaron solo al oriente andaluz, que es donde surgieron los primeros trabajos y desde donde empezó a extenderse la idea de su carácter general para toda Andalucía. Hoy tenemos constancia de que ese sentir comunitario y coineético se expandió por el occidente (Algeciras, Ayamonte, Lepe, Jerez, Sevilla)¹¹, si bien los ritmos en que se fueron difundiendo son diferentes habida cuenta de factores sociales y lingüísticos que caracterizan a cada comunidad.

Así pues, estamos de acuerdo con las observaciones de Moya Corral y Tejada Giráldez (s.f.) al decir que se trata de cambios cuya eclosión es relativamente reciente (mediados de siglo pasado); fueron impulsados por un grupo generacional dado (los nacidos con posterioridad al año 1940, que no participaron en la guerra civil española, pero sufrieron una dura posguerra); son prestigiosos, con prestigio abierto, como corresponde a los cambios desde arriba, patrocinados por las clases altas; y son, asimismo, convergentes con el estándar nacional (buscaban la distinción *s/θ*, y las articulaciones [x] y [tʃ] de la lengua general).

Con respecto a la aparición de estos procesos vinculados con una determinada generación que rompe con las formas y actitudes de la generación inmediatamente anterior, surgen dos preguntas de interés lingüístico y sociológico: ¿cómo se produjo la interacción entre esas dos generaciones tan próximas entre sí pero, a la vez, con formas lingüísticas tan distanciadas?, y ¿por qué la elección de formas del estándar?

A la primera podemos contestar porque fuimos testigos del proceso, incluso tuvimos la suerte de poder entrevistar y analizar a las dos generaciones entre las que se produjo el cambio de conductas lingüísticas (Moya Corral y García Wiedemann 1995). Ya en Moya Corral y Sosiński se contesta a esa pregunta de esta manera: “Este contexto vivencial de gran efervescencia introdujo unas inquietudes generales que en ningún momento produjeron choque de intereses, pero que causaron grandes distanciamientos entre los grupos sociales” (2015: 45).

No se niega que pudiera existir de manera continuada en el tiempo la coexistencia de normas regionales, más o menos prestigiosas, con la norma estándar de España

¹¹ Cf. Soto Melgar (2011), López de Aberasturi (2015), Regan (2017), García Amaya (2008) y Santana Marrero (2016, s.f.), respectivamente.

(Navarro Tomás *et al.* 1933: 249), pero lo que no se explica es la eclosión y la generalización tan rápida de los fenómenos, que es lo que trajo la situación de convivencia de normas a las que nos referimos¹².

Efectivamente, nunca hubo problemas de convivencia. Los hablantes del sistema renovado, conscientes de la situación y, en gran medida, usuarios del sistema tradicional, sabían alternar los usos, si el contexto lo requería.

Con respecto a la segunda pregunta, acerca del sentido de estos cambios: cultos, prestigiosos, convergentes, coinéticos, etc., precisamente, la clave que hay que elucidar es el porqué de estos rasgos que observamos en los cambios; el nudo gordiano que se nos ofrece y que hay que desentrañar. Puede que sea el espíritu crítico y solidario de aquella generación y su interés por adquirir una formación que le permitiera el acceso a puestos de mejor situación profesional, laboral y económica, lo que la indujo a la elección de unas formas más prestigiosas y generales. Unas formas que le permitieran coordinarse en plano de igualdad con un mundo abierto sin marcas ni prejuicios grupales. Se trataba, sin duda, de cambios complejos, pero (como decimos) prestigiosos y convergentes y, por tanto, no marcados por el dialectalismo, con los que se alcanzaba un punto de encuentro que podía reunir voluntades diversas.

Queda, todavía, otro rasgo, relativo a este conjunto de cambios, sobre el que se ha discutido en numerosos trabajos, pero sobre el que no se ha podido concluir hasta muy recientemente. Nos referimos a la posible influencia de la llamada subárea jiennense (Jaén, Almería y norte de la provincia de Granada) en el desarrollo de los procesos considerados. Como es sabido, la subárea jiennense se caracteriza por presentar, históricamente, los tres rasgos hacia los que se encaminan los procesos que estudiamos, a saber: distinción *s/θ*, */x/* y */tʃ/* (Moya Corral 1979). Los contactos entre Granada y la referida zona han sido constantes, la proximidad espacial los propiciaba, pero hasta el estudio pormenorizado de la evolución */h/ > /x/* en Granada (Moya Corral 2016) no hemos podido extraer unas primeras conclusiones. Según los datos resultantes del análisis, las influencias no son concluyentes. Los hablantes se muestran más interesados en conseguir unas formas que los inserten en ese mundo coinético general, al que nos hemos referido, que en adoptar las formas marcadas de los vecinos jiennenses. Moya Corral concluye:

la variante debilitada, [x^h] [la específica de Granada], se extiende de forma relativamente uniforme por toda la población. Es la variante fricativa que los granadinos han elegido, muy probablemente, por su carácter no-marcado, pero que les permite continuar el proceso de convergencia con el estándar [...]. En cambio, la articulación tensa, [x] [la específica jiennense], supone una opción marcada que, además, exige determinados condicionantes para que se muestre; se trata de factores relativos al contacto

¹² No era infrecuente la existencia de jóvenes con normas muy diferentes a las de sus padres. Así, por ejemplo, jóvenes que distinguían sistemáticamente *s/θ* en su uso comunitario de la lengua y que, en cambio, en casa de sus padres se mostraban solidarios con ellos y usaban un seseo convergente. Es decir, el contexto era de tal índole que los hablantes podían disponer de más de un sistema hábil. A este respecto, son muy ilustrativas las conclusiones a las que se llega en Moya Corral: “Más de la mitad de la población (57,5 %) está en proceso de adquisición de una norma lingüística estable” (1992: 403-404).

dialectal prolongado, la pertenencia a estructuras reticulares densas y múltiples (piñas), o la adscripción a grupos de mercado lingüístico favorecedores. (2016: 116-117)¹³

En definitiva, los factores que parecen ser decisivos en los procesos de cambio que analizamos son los que hemos apuntado con anterioridad: carácter interdialectal, convergente y culto. El contacto con los hablantes del área vecina fue importante para el reconocimiento del contraste de formas, pero no constituyó el nutriente que las engendró.

LA ACOMODACIÓN DE LOS CAMBIOS DESDE ABAJO (LA CODA SILÁBICA)

Se ha repetido, y no sin razón, que lo específico de las hablas andaluzas es la concentración de rasgos. Pese a que prácticamente ninguno de los fenómenos que caracteriza el habla de la zona es exclusivo, en cambio, su acumulación la singulariza. De igual modo, se considera que los rasgos generales de todo el dialecto son en esencia los que se refieren a la elisión de la coda silábica (tendencia a la sílaba abierta), supresión de la /d/ intervocálica y yeísmo (Salvador 1994). Sin embargo, el peso específico de cada uno de estos tres rasgos es muy diferente: el yeísmo es casi general en español (Gómez y Molina 2013) y la elisión de /d/ intervocálica es un proceso muy concentrado en determinados sectores de la lengua (Villena Ponsoda y Moya Corral 2016), incluso, se trata de un rasgo en el que se están observando por todas partes procesos de retracción que suponen la restitución de la aproximante, si bien el ritmo de reposición es diferente según zonas (Gómez Molina 2013; Molina Martos y Paredes García 2014, 2015; Moya Corral 2012; Moya Corral y García Wiedemann 2009; Moya Corral *et al.* 2012; Samper Padilla 2011; Villena Ponsoda *et al.* 2011; Villena Ponsoda y Moya Corral 2016). Muy por el contrario, los procesos de debilitamiento y elisión de los sonidos que ocupan la coda silábica son de gran importancia dado que afectan a sectores centrales del sistema del español.

Ha de tenerse en cuenta, no obstante, que los procesos de lenición y pérdida de los sonidos implosivos en español obedecen a tendencias internas del sistema y se documentan desde los orígenes (Fernández-Sevilla 1980). Sin embargo, no todos los procesos de lenición y pérdida han avanzado al mismo ritmo ni, mucho menos, todos afectan el sistema de la misma manera, es decir, no interfieren con la misma importancia en el funcionamiento de la estructura interna del español.

La mayoría de los sonidos implosivos (/r/, /-l/, /-n/, /-d/), todos en general salvo la /-s/, manifiestan un estado en el proceso evolutivo de elisión que no supone una situación de cri-

¹³ En contra de lo que se cree, la articulación más frecuente en Jaén no es la uvular [χ] que solo alcanza el 14,3 % de los casos de la fricativa velar /x/. La realización general es la fricativa velar plena [x], que supone el 82,17 % del total (Moya Corral 1979, Moya Corral *et al.* 2014: 95; cuadro 5). Incluso, se puede evaluar la incidencia de estas variantes en la subárea jiennense tomando como punto de partida el mapa 1716 del *ALEA*; los resultados apuntan en la misma línea: la articulación más frecuente es la velar plena [x] (50,5 %), la uvular representa el 14,10 %. En cambio, la variante fricativa debilitada [x^h] tiene una escasa presencia en Jaén (2,33 %), mientras que en el conjunto del subárea jiennense representa el 35,4 %. Para un análisis detallado de las variantes de /x/ en el mundo hispánico, cf. Moya Corral 2016 § 3.2.

sis en el sistema, en ningún caso parece haberse llegado a una situación alarmante. Incluso, aquellos fonemas que han avanzado más en el proceso de elisión conservan, sin embargo, el sonido elidido en clara latencia (*ciudad/ciudades, usté/ustedes, árbol/árboles, cárcel/cárceles, primó/primores, agricultó/agricultores*; Mariner Bigorra 1958). Valgan, como muestra, los resultados de /-r/ y /-l/ en los contextos en los que la lenición se manifiesta de manera más avanzada, es decir, en posición final de palabra (cuadros 1 y 2). Como se puede apreciar, la vibrante /-r/ tiende a perderse o a conservarse, las confusiones con la lateral /-l/ son prácticamente nulas y los resultados con aspiración /-h/, escasos. En lo que respecta a la variación de la lateral /-l/, la tendencia más generalizada es la conservación y, muy en segunda instancia, la pérdida; los restantes resultados, al igual que lo señalado anteriormente con /-r/, son escasos¹⁴. Estos datos se muestran claramente en contra de la tantas veces repetida neutralización de las líquidas implosivas. En efecto, existen algunas confusiones, asimilaciones, alteraciones de formas léxicas¹⁵ e incluso gramaticales¹⁶, pero se trata de fenómenos fonéticos, léxicos o gramaticales, en ningún caso fonológicos. Finalmente, es necesario señalar que estos procesos de lenición y elisión de las líquidas están cruzados por variables de carácter cultural que condicionan muy fuertemente su aparición en estamentos de instrucción medio-alta y alta.

Cabe, incluso, señalar algunas adaptaciones importantes, como la de la nasal en posición final de grupo fónico que ha dado lugar a un sonido velar [-ŋ] inexistente en el sistema (Salvador 1985), pero que, como apunta Salvador, puede jugar un singular papel distinguidor en determinados contextos.

En definitiva, puede afirmarse que los hablantes tienen conciencia de los sonidos implosivos y que, de una forma u otra, los mantienen diferenciados.

Cuadro 1 Resultados de /-r/implosiva en posición final de palabra seguida de palabra que empieza por consonante (-rc-), por vocal (-rv-) y ante pausa (-r//). Datos de Jaén ciudad (Moya 1979: 106-111)

	Resultados			
	[r]	[l]	[h]	[Ø]
-r c-	36,14 %	0,42 %	6,89 %	56,54 %
-r v-	55,49 %	0,26 %	0,15 %	40,07 %
-r//	26,13 %	0,24 %	16,63 %	57,01 %

Cuadro 2 Resultados de /-l/implosiva en posición final de palabra seguida de palabra que empieza por consonante (-lc-), por vocal (-lv-) y ante pausa (-l//). Datos de Jaén ciudad (Moya 1979: 106-111)

	Resultados			
	[r]	[l]	[h]	[Ø]
-l c-	11,99 %	58,79 %	5,92 %	16,86 %
-l v-	1,27 %	84,55 %	0,15 %	13,53 %
-l//	0,95 %	46,37 %	18,12 %	34,35 %

¹⁴ Quizá convenga aclarar ese 11,99 % en que en /-l/ ante consonante anotamos /-r/. Se trata en casi todos los casos de una articulación muy relajada del artículo *el* que manifiesta fricación central muy suave y próxima a la de /-r/.

¹⁵ Recordemos la frase: “*Zordao, barcón y mardita sea tu arma se escriben con ele.*”

¹⁶ La supresión de la -r del infinitivo cuando le sigue el pronombre átono; *decile, comelo, comprale*, etc.

La /-s/ implosiva

A diferencia del resto de los sonidos implosivos, la /-s/ se encuentra en un estado muy avanzado de evolución. La realización sibilante es prácticamente inexistente (cuadro 3), en Granada no alcanza el 1 % y en Málaga no llega al 2 %; esta variante solo toma presencia en contextos muy cuidados o de lectura. El alcance y los efectos de esta situación son de enorme importancia. Lapesa Melgar consideraba que la aspiración y pérdida de la -s final era un “fenómeno revolucionario de graves consecuencias para el sistema fonológico [...] con su repercusión en las consonantes y vocales inmediatas” (1963: 174).

Y es que, frente a su abultado porcentaje de elisión, la /-s/ implosiva juega un importante papel en el sistema; se trata de una de las aparentes contradicciones que la lingüística alcanza escasamente a explicar. Los efectos de este fonema actúan en dos sectores de la estructura de la palabra: interior y final; además, el valor fonológico que le corresponde en cada una de estas posiciones es muy diferente. El primero actúa sobre la estructura semántica de la palabra e impide la homonimia que pudiera surgir entre palabras como *pista* y *pita*. El segundo, en cambio, incide sobre la estructura morfosintáctica de la frase y faculta la conservación de las marcas morfológicas que permiten la concordancia.

Es probable que, dada esta situación de avanzado desgaste, el factor más singular y, sin duda, de mayor interés para los analistas sea el hecho de que las hablas locales han encontrado distintos procedimientos que vienen a reparar, a restaurar, los efectos que la elisión de /-s/ distensiva han ocasionado en los mencionados dos sectores de la palabra. Cabe aceptar, pues, que los cambios que se observan a raíz de la elisión de /-s/ de la coda silábica solo se entienden si los analizamos como procesos restauradores de los desequilibrios que han podido sobrevenir a consecuencia de la supresión de dicho segmento en el habla.

Cuadro 3 Resultados de /-s/ en dos comunidades andaluzas

	Interior				Final			
	[s]	[Ø]	[h]	[σ]	[s]	[Ø]	[h]	[σ]
Granada (Tejada Giráldez 2015)	0,6	7,5	82,5	3,5	0,6	94,6	4,6	0,1
Málaga (Vida Castro 2002)	0,3	9,6	89,7	0,4	1,8	83,4	14,7	0,1

Si se observan sin más información los resultados de /-s/ en Málaga y Granada (cuadro 3), se puede llegar a la conclusión de que ambas comunidades presentan un comportamiento similar e, incluso, igual (en cuanto a la aspiración en posición interior de palabra: Granada 82,5 % y Málaga 89,7 % y, en lo que respecta a la elisión en posición final: Granada, 94,6 %,y Málaga, 83,4 %) ¹⁷; sin embargo, nada más lejos de la realidad, como comprobaremos más abajo.

¹⁷ Prescindimos inicialmente de los resultados menos significativos, dado que arrojan unos valores realmente bajos: [s], [Ø], [σ] y [h] en posición final de palabra.

La /-s/ distensiva en interior de palabra

Conviene precisar con exactitud a qué nos referimos cuando hablamos bien de coda silábica, bien de /-s/ implosiva. Como hemos visto arriba, conviene tratar por separado la sibilante /-s/ y el resto de los sonidos situados en la coda silábica. De igual modo, no se debe hablar de los alófonos del fonema sibilante /-s/ sin hacer referencia a los contextos en que se sitúan. No tener en cuenta este último criterio es lo que ha podido llevar a concluir que el funcionamiento de las dos comunidades referidas (Málaga y Granada) es similar.

Una rápida observación de la frecuencia de uso de /-s/ distensiva en el interior de palabra demuestra que el contexto en que incurre con más frecuencia es el que corresponde al grupo -st- (cuadro 4). La diferencia con los demás contextos es extrema. Los casos de la secuencia -st- por sí solos alcanzan el 77,48 % del total de los usos. Ello implica que conviene revisar los resultados del cuadro 3 y valorar los efectos de la elisión de /-s/ en el interior de la palabra y, muy especialmente, en el contexto en el que incide con tanta frecuencia, es decir, el grupo -st-.

Cuadro 4 Frecuencia de uso de la -s distensiva en el interior de palabra, obtenida mediante el recuento del 10 % del total de los materiales del proyecto PRESEEA-Granada (Moya Corral 2007, 2008, 2009)

		-st	-sp	-sk	-em	resto
-s	N	1338	142	96	63	88
	%	77,48	8,22	5,6	3,65	5,1

La revisión de los resultados de /-s/ en interior de palabra y, en particular, en el contexto -st- no empezó hasta los trabajos de 2007 (Moya Corral 2007, Ruch 2008, Vida Castro 2016, Tejada Giráldez 2017, Moya Corral y Tejada Giráldez en prensa). Estos estudios suponen un antes y un después no solo en el conocimiento de los resultados de /-s/ en el grupo -st-, sino también en la distribución de las áreas lingüísticas en Andalucía. En efecto, lo que han puesto de manifiesto estos trabajos es que las líneas evolutivas del referido grupo consonántico no se limitan a los pasos tradicionalmente contemplados en los estudios anteriores a 2007 –elisión (/st/ > [t]), asimilación (/st/ > [σ]) y aspiración (/st/ > [ht])– (cuadro 3), dado que este último ha seguido el proceso evolutivo (cf. cuadro 3). La aspiración pasa gradualmente de un lugar al otro de la oclusiva con lo que se inicia lo que podemos llamar una segunda fase del proceso ([ht] > [tʰ] > [tʰʰ]); este segundo estadio no es una simple metátesis, sino que se debe a la tendencia que va en la línea de transformar una sílaba cerrada en una abierta. El primer escalón de este proceso supone la postaspiración [tʰ] que, cuando se constituye en un cambio concluido y asimilado por la sociedad, da paso al segundo y definitivo escalón que es la africada [tʰʰ]; a partir de esta situación se puede aceptar, con la mayoría de los estudiosos del fenómeno (Moya Corral 2007, Ruch 2008, Vida Castro 2016, Tejada Giráldez 2017, Moya Corral y Tejada Giráldez s.f.), que estamos ante un cambio en marcha.

Consideramos que, a juzgar por los indicios que ofrecen los *Atlas* y la distribución generacional que muestran los datos actuales (Vida Castro 2016), el primer escalón ha debido existir desde antiguo y que ha sido el segundo el que ha llamado la atención de los analistas y ha generado los estudios que conocemos.

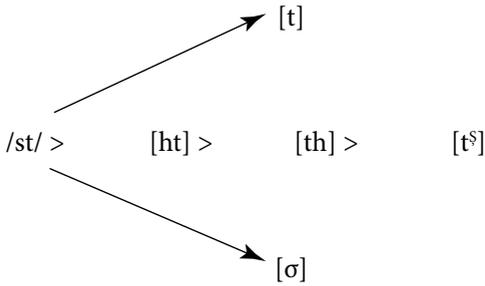


Figura 3 Líneas de evolución del grupo -st-.

Podría pensarse, sin embargo, que esta segunda fase a la que hacemos referencia es un proceso reciente y que en los estudios anteriores a 2007 no se pudo recoger porque aún no se había alcanzado; de hecho, en un principio se consideró que, efectivamente, así era. Pero, como apuntan Moya Corral y Tejada Giráldez, hay “indicios de que no se trata de un fenómeno reciente” (s.f.). Dichos indicios son: bien de carácter dialectal, basado en las anotaciones del *ALEA*¹⁸ (Alvar *et al.* 1961-73) y del *ALPI*¹⁹ (Navarro Tomás 1962); bien de índole sociolingüística apoyados en el estudio reciente de Vida Castro (2016) en el que los resultados por generaciones no dejan lugar a dudas. Puede afirmarse, con Moya y Tejada, que “lo que es reciente es el interés de los dialectólogos y no el fenómeno en sí” (s.f.).

Como se dice arriba, los resultados del grupo -st- permiten distribuir el territorio andaluz en dos áreas bien definidas (cuadro 5): por un lado, la zona occidental (Málaga incluida) que patrocina los resultados conducentes a un sonido africado sordo postdental [tʂ]; por otro, la oriental donde las dos variantes (postaspirada [th] y africada [tʂ]) tienen muy escasa presencia y, en cambio, domina la aspiración [ht] (74,43 %).

Cuadro 5 Variantes de -st- en varias comunidades de habla

	[s]	[h]	[σ]	[Ø]	[th]	[tʂ]	N
Málaga, Vida Castro (2016)	22 %	1,7 %	1 %	7,2 %	33,7	34,4	1.986
Antequera, Moya (2007)	22 %	56,3 %	—	—	21,7 % ²⁰		954
Sevilla, Ruch (2008)	3,3 %	14,5 %	0,8 %	10,2 %	49,1 %	22 %	1.071
Granada, Tejada (2017)	0,7 %	74,43 %	1,02 %	17,24 %	5,16 %	1,45 %	2.368

¹⁸ Consúltense mapa 1602 (disgusto) puntos: Ma-202, 404, 403, 407, 600, 607, 501, 503; Gr-512; Se-403, 401, 416, 101 y H-300, 301, 302 y 201.

¹⁹ El mapa 37 (*castillo*) del *ALPI* muestra unos resultados en Portugal similares a los señalados en el *ALEA*, cuya vinculación con la zona de Huelva no podemos concretar.

²⁰ Los porcentajes de los sonidos postaspirado y africado aumentan considerablemente si se atiende solo al estilo informal: 42,2 %.

La zona occidental ha generado un sonido nuevo, sin referente en el estándar general, [tʰ]. Responde, por tanto, a un patrón divergente con el español peninsular. Se mueve en la línea de las hablas meridionales tendentes al logro de la sílaba abierta. En este caso, se pasa de una solución con sílaba cerrada /pih.ta/, equivalente a la del español estándar /pis.ta/, a otra en la que el elemento aspirado, [h], se incorpora a la dental sorda siguiente /pi.tʰa/ y termina por transformarla /pi.tʰa/.

A este respecto, conviene tener en cuenta que, si bien los cambios no son finalistas (Coseriu 1958), sin embargo, el hecho de que unos triunfen, y otros no, implica que aquellos que tienen éxito han de ser, de alguna manera, funcionales. Es decir, si un cambio se generaliza y termina siendo adoptado por la comunidad de habla, es porque en algún sentido dicho cambio le es útil a la comunidad: ya porque juega un papel en la lucha de clases, ya porque supone una economía, ya porque viene a ocupar un hueco, una casilla vacía, ya porque sirve para restaurar las inestabilidades de algún sector del sistema..., ya por varias de estas causas o por todas ellas.

La elisión de /-s/ implosiva en interior de palabra o, con más exactitud, la elisión de la /-s/ del grupo -st- ha podido causar la igualación de un amplio conjunto de parejas léxicas que se diferencian por la presencia/ausencia de dicho segmento implosivo²¹. Sin embargo, el proceso de cambio observado en el occidente andaluz, según el cual la secuencia -st- evoluciona hasta [tʰ], evita las posibles homonimias:

[ˈpita] / [ˈpitʰa]
 [ˈpata] / [ˈpatʰa]
 [ˈkota] / [ˈkotʰa]
 [ˈmoto] / [ˈmotʰo]

Este proceso, que parece extenderse con celeridad por el occidente (Vida Castro 2016), no tiene aceptación en el área oriental del dialecto (Tejada 2015), aunque pueda oírse algún caso aislado en universitarios, dado su contacto con otros universitarios procedentes de comunidades donde la articulación africana [tʰ] es común (Moya y Tejada s.f.). En definitiva, en ambas comunidades (oriental y occidental) se mantienen diferenciadas las parejas léxicas, si bien mediante procedimientos diferentes (cuadro 6).

Cuadro 6 Variación de la secuencia -st- en Andalucía

Occidente	Oriente	
[ˈpitʰa]	[ˈpiʰta]	pista
[ˈpatʰa]	[ˈpaʰta]	pasta
[ˈkotʰa]	[ˈkoʰta]	costa
[aˈgotʰo]	[aˈgoʰto]	agosto
[soθiaˈlitʰa]	[soθiaˈliʰta]	socialista

²¹ Sirvan como ejemplo las siguientes parejas: *pasta* / *pata*, *hasta* / *ata*, *astado* / *atado*, *pisto* / *pito*, *gasta* / *gata*, *basta* / *bata*, *pista* / *pita*, *sexto* / *seto*, *pistones* / *pitones*, *mosto* / *moto*, *maquinista* / *maquinista*, *cesta* / *zeta*, *asno* / *ano*, *mosca* / *moca*, *mismo* / *mimo*, *pasto* / *pato*, *costa* / *cota*...

La forma del occidente [tʰ] es, sin duda, un resultado que se mueve en la línea evolutiva señalada para las hablas meridionales, la de la sílaba abierta²²; permite diferenciar un buen número de parejas léxicas, pero, en tanto que constituye un sonido nuevo –ajeno a las formas reconocidas del español general y del peninsular en particular–, se integra en el conjunto de los resultados de carácter divergente que caracteriza el área occidental del dialecto. En cambio, la forma del oriente [ht], retiene la sílaba cerrada y se apoya en la aspiración, que es un sonido común a gran parte del español. Es, por tanto, un resultado convergente al igual que el resto de las formas que caracterizan el oriente andaluz. Los prestigios que se reparten ambas formas son también de distinta índole: la forma africada del occidente [tʰ] cuenta con un evidente prestigio local; la del oriente, tiene prestigio encubierto, aunque, dado que es un fenómeno que se extiende por igual por todas las capas sociales, podría considerarse abierto.

La /-s/ distensiva final de palabra

Como es sabido, la función que desempeña la /-s/ distensiva en posición final de palabra es doble: por un lado, sirve para mantener las diferencias semánticas asignadas a la oposición singular/plural (*carta/cartas, casa/casas, calle/calles*), así como las referencias a la segunda persona de los verbos (*compra/compras, escribe/cribes, teme/temes*); por otro lado, faculta la conservación de las marcas morfológicas que permiten la concordancia. Es decir, en un caso tiene función semántica y en otro morfosintáctica.

Hasta época relativamente reciente, la preocupación de la investigación al respecto se ha focalizado esencialmente en la función semántica, es decir, en dilucidar si las variaciones que adoptaba la /-s/ distensiva en la posición final de palabra eran suficientes para mantener las diferencias de número de los nombres y de persona de los verbos. En definitiva, se ha puesto el foco de atención en las variaciones de la /-s/, pero se han desatendido los efectos que la elisión de este fonema ha podido tener en otros sectores de la cadena hablada: en concreto, sobre la vocal precedente.

Contra esta corriente semantista está la evidencia de que la /-s/ se elide fundamentalmente cuando ocupa la posición final de palabra (cf. cuadro 3) y, sin embargo, las homonimias no se producen, ni los hablantes son conscientes de la existencia de malentendidos. Ello implica que el pretendido problema semántico no existe y que, de algún modo (contexto, artículo, aspiración, abertura, latencia, opacidad, etc.), la distinción está asegurada. Queda, pues, por dilucidar cuál es el verdadero problema funcional que se genera en este sector de la cadena hablada, en la posición final de las palabras.

La solución a este pretendido dilema ha de venir, como tantas veces se ha dicho, de la observación directa de las hablas particulares.

El fenómeno de mayor relevancia vinculado con la posición final de palabra y, sin duda, con la elisión de /-s/ implosiva, es el relativo a la abertura de las vocales del plural, a las vocales proyectadas como las llamó Salvador (1977). Los trabajos más enjundiosos al respecto datan de la segunda mitad del siglo pasado (Alarcos Llorach 1958 y Salvador

²² En torno a la estructura de la sílaba en español y a la tendencia a la sílaba abierta ha de tenerse en cuenta, además del trabajo ya mencionado de Fernández-Sevilla (1980), los de Alonso (1945 y 1946), Malmberg (1965), Catalán Menéndez-Pidal (1971) y Torreblanca Espinosa (1980), entre otros.

1977). La preocupación principal de los dialectólogos era la de encontrar los rasgos pertinentes de aquellos fonemas vocálicos, sus cualidades fonológicas, sus repercusiones en el sistema y, en verdad, los logros no fueron pocos. Alarcos concluyó que el proceso había dado lugar a un desdoblamiento del sistema vocálico y que el rasgo pertinente que actuaba en la base de tal desdoblamiento era la aspiración. A Salvador le debemos la descripción más rigurosa de las vocales de la serie marcada²³, las vocales abiertas o proyectadas²⁴. Consideraba el maestro granadino que el rasgo pertinente era la abertura que iba acompañada de una serie de concomitancias que eran las que las teñían de su timbre peculiar. Pero, pese al valor innegable de aquellos trabajos, nunca se vinculó el fenómeno con lo que entendemos que es su más importante carácter funcional, el de participar en la construcción de la frase nominal, su función sintáctica más que semántica. Con posterioridad, surgieron numerosos trabajos, pero merecen citarse los de Cerdá Masso (1984 y 1992), quien considera que las vocales abiertas del oriente andaluz son los correlatos acústicos del plural que se oponen de forma global a la serie de las vocales cerradas del singular, pero en ningún caso atiende al valor funcional de la abertura ni a su función sintáctica como instrumentos de los que se sirve la concordancia.

Apuntábamos más arriba que fenómenos como el que hemos analizado a propósito de la secuencia *-st-* y las vocales proyectadas solo se entienden si los vinculamos con los procesos restauradores de los desequilibrios que ha ocasionado la supresión de la */-s/* implosiva.

El español, como el conjunto de las lenguas herederas del latín, es una lengua de fuerte cohesión entre sus unidades, es una lengua en la que la concordancia juega un papel esencial en la construcción de las frases. Es este un rasgo de lingüística general que ha sido tratado detenidamente en la filología clásica tradicional. Consideraba Bally (1944) que existían dos tipos de conexión bien definidos: la inherencia (*inherence*) y la relación (*relation*). La inherencia pertenecía a la sintaxis de la concordancia (*accord*) y la relación a la de rección (*rection*), como se puede observar en el cuadro 7.

Cuadro 7 La relación sintáctica según Charles Bally (1944)

Bally (1944)	Conexión	Sintaxis
	Inherencia	Concordancia
	Relación	Rección

Nos interesa, en este caso, la relación de inherencia. Según el maestro ginebrino, la relación de inherencia supone una íntima compenetración entre dos o más términos. Se trata de una estrecha conexión que se materializa mediante los procedimientos

²³ Con razón afirmaba que aquellas vocales pertenecían a su lengua funcional materna y a su dialecto familiar con el que se desayunaba cada mañana, con sus vocales abiertas y cerradas (cf. 1977: 80).

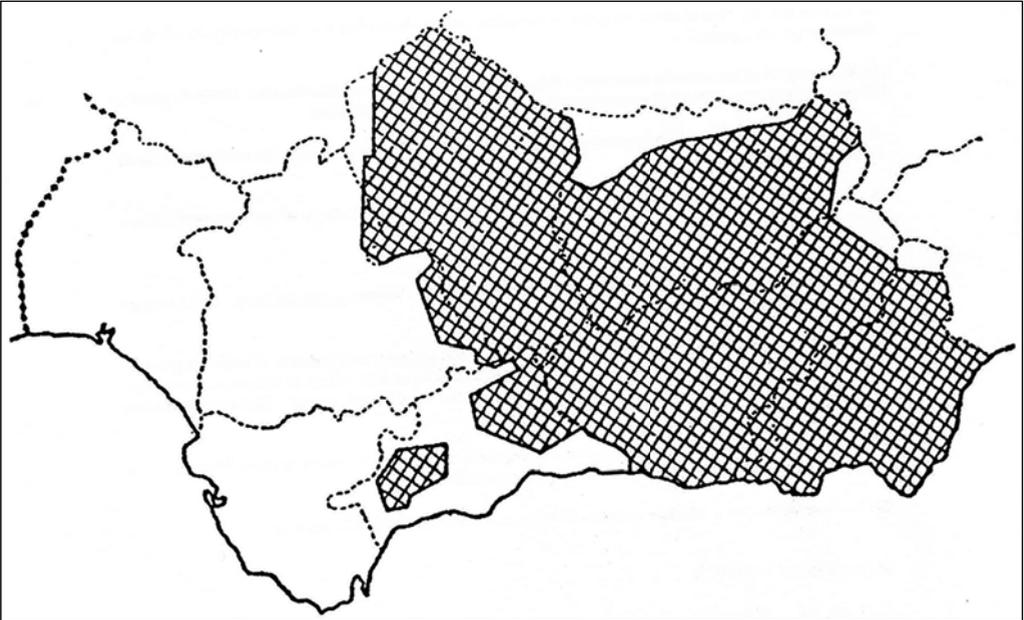
²⁴ Decía el maestro granadino: “Ese particular efecto acústico, digo ahora, se debe a unas peculiaridades articulatorias de la serie vocálica abierta que afectan en análoga medida a las cuatro vocales de la serie /i, e, a, o/. Cada una de ellas es, con respecto a su par no marcado, no sólo más abierta sino más adelantada; es decir, no sólo es la /a/ la más adelantada, como se venía diciendo, sino también las otras tres. Este adelantamiento va acompañado de una mayor retracción de los labios, en todas ellas, de una especial tensión de la lengua, cuyo ápice desciende y toca las encías de los incisivos inferiores, al tiempo que sus bordes se dilatan y su raíz se alza y adelanta, y una constricción de las paredes faríngeas” (1977: 90-91).

de concordancia; es decir, se manifiesta mediante la igualdad de ciertos formantes morfológicos (género, número, persona, etc.), entre los componentes de la construcción y es ello lo que confiere la conexión sintáctica.

Siguiendo a Bally, entendemos que género y número tienen la función primaria de servir para la expresión de la concordancia. La variación formal que presentan ambas categorías morfológicas transmite, adicionalmente, contenidos semánticos más o menos estables, pero se trata, en general, de valores añadidos.

No es de extrañar, pues, que la pérdida de un segmento tan decisivo para la construcción de la frase nominal en español esté ligada a otros fenómenos colaterales como el de la generalización de las vocales proyectadas.

Las vocales proyectadas ocupan todo el oriente andaluz (provincias de Jaén, Almería y Granada) y gran parte de la zona central (Córdoba y norte de Málaga; *cf.* mapa 1). Además, el área andaluza se ensancha y penetra hacia el oriente en la provincia de Murcia.



Mapa 1 Área andaluza de las vocales proyectadas (Alvar 1973).

En toda esta zona la /-s/²⁵ final de los plurales se ha elidido y ha afectado a la vocal anterior que se ha abierto y ha adelantado su punto de articulación (*cf.* nota 24). Pero los efectos de la abertura vocálica no han actuado solo sobre la vocal final, pues, a partir de ahí, se ha producido un efecto metafónico que ha dado lugar a que se abran, igualmente, todas las vocales de la palabra (al menos hasta la sílaba tónica), de manera que las secuencias en plural extienden el timbre de las vocales proyectadas a lo largo de todas las sílabas de la palabra y se diferencian de las respectivas secuencias del singular porque, en este caso, el hablante elige las vocales de la serie neutra.

²⁵ Quizá fuera mejor decir que la /-h/ procedente de /-s/ se la elidido y ha dejado los efectos comentados.

Plural: *lA cAmIsA blAncA*²⁶

Singular: *la camisa blanca*

Esta circunstancia es la que llevó a Cerdá Masso (1984) a considerar que las vocales proyectadas no eran auténticos fonemas, sino variantes prosódicas. Sin embargo, el efecto metafónico, pese a servir para dejar patente desde el principio de la frase que se trata de un plural (Moya Corral 1979), no es un fenómeno constante, suele ser más frecuente cuando todas las vocales de la palabra son del mismo timbre: hOrrOrOSO/horroroso.

Los morfemas nominales (género y número), pues, tienen la función primaria de garantizar la relación de inherencia específica del español y, en general, de las lenguas románicas²⁷. Dicha relación se manifiesta mediante la concordancia. Las vocales proyectadas inciden sobre la estructura sintáctica de la frase y facultan la conservación de las marcas morfológicas mediante las cuales se expresa la concordancia. De este modo, y gracias a las vocales proyectadas, *lO hermanO granadinO*, ‘los hermanos granadinos’, conserva la concordancia entre los tres elementos que componen el sintagma nominal y se diferencia netamente de *el hermano granadino*, que carece de vocales marcadas. Sin embargo, la estructura característica del occidente *Lo hermano granadino*, ‘los hermanos granadinos’, no conserva la concordancia y se diferencia de *el hermano granadino* solo por el segmento inicial, el artículo. La ausencia de vocales marcadas ocasiona, asimismo, construcciones homonímicas en las que la oposición singular/plural queda asignada al contexto; así pues, la frase *la fiesta callejera*, en estas zonas sin vocales proyectadas, puede referirse a una o varias *fiestas callejeras*.

Estamos, pues, ante dos formas muy diferentes de proceder, que distancian grandemente el funcionamiento de las dos áreas lingüísticas: en el oriente, en efecto, la /-s/ final de palabra se ha elidido -94,6 % según Tejada (2015), *cf.* cuadro 3-, pero ha dejado las vocales proyectadas que, de este modo, se convierten en las garantías, no solo de que se conserven las diferencias semánticas de número de los nombres y de persona de los verbos, sino que, además, se han convertido en los instrumentos para que se mantenga la estructura sintáctica de la frase. En definitiva, estas vocales marcadas permiten que la construcción sintáctica del andaluz oriental se homologue con la del español estándar, aunque con procedimientos diferentes (cuadro 8).

Cuadro 8. Construcciones concordantes en el oriente andaluz y en el estándar

	ORIENTE ANDALUZ	ESTÁNDAR
PLURAL	<i>unA camisA blanca</i>	<i>unas camisas blancas</i>
SINGULAR	<i>una camisa blanca</i>	<i>una camisa blanca</i>
PLURAL	<i>lO zapatO nuevO</i>	<i>los zapatos nuevos</i>
SINGULAR	<i>El monte escarpado</i>	<i>El monte escarpado</i>

²⁶ Aquí y en adelante usaré las mayúsculas para representar las vocales de la serie marcadas, proyectadas, siguiendo la tradición de Alarcos Llorach (1958) y trabajos posteriores.

²⁷ Es esta una afirmación sostenible pese a que los procesos de desgaste, como es el caso del occidente andaluz, tiendan a desdibujar las estructuras.

En el área occidental también se ha elidido la /-s/ final de palabra (83,4 % según Vida Castro 2002, *cf.* cuadro 3); sin embargo, ese proceso de desgaste no ha acarreado modificaciones en la vocal precedente, lo cual ha afectado de muy distinta manera a los dos espacios en los que está involucrado este fonema distensivo: el semántico y el sintáctico (cuadro 9).

Cuadro 9 Construcciones en plural en oriente y occidente andaluz

ORIENTE	OCCIDENTE	ESTÁNDAR
<i>lO amigO malagueñO</i>	<i>lo amigo malagueño</i>	Los amigos malagueños
<i>unO árbolE viejO</i>	<i>uno árbolE viejo</i>	Unos árboles viejos
<i>lA hermanA bailarina</i>	<i>la hermana bailarina</i>	Las hermanas bailarinas
<i>lO atardecerE rojO</i>	<i>lo atardecere rojo</i>	Los atardeceres rojos
<i>lO ojO negrO</i>	<i>lo ojo negro</i>	Los ojos negros
<i>unA monjA clarisA</i>	<i>una monja clarisa</i>	Unas monjas clarisas
<i>unA florE amarilla</i>	<i>una flore amarilla</i>	Unas flores amarillas
<i>unA formA verbale</i>	<i>una forma verbale</i>	Unas formas verbales

Como se puede apreciar (cuadro 9), en el oriente, y gracias a las vocales marcadas, se mantienen las diferencias semánticas y las sintácticas. En cambio, en el occidente tanto unas como otras se trasladan a otros espacios.

En occidente, las distinciones semánticas han pasado a depender del contexto: del artículo (*lo amigo malagueño*), de la variación morfológica que muestran los elementos nominales (*una flore amarilla*, *una forma verbale*), de ambos factores (*uno árbol viejo*, *lo atardecere rojo*), de la concordancia con el verbo correspondiente (*la hermana bailarina ACTÚAN en antequera*, *una monja clarisa que CANTAN en el coro*), etc. Además, si atendemos a las informaciones que se desprenden del análisis de los mapas del ALEA (mapa 1707) y de los resultados del estudio de Vida Castro (2002), parece existir una tendencia, quizá todavía no consolidada, que nos inclina a pensar que las marcas morfológicas del plural tienden a desplazarse hacia la izquierda y a asignarse al primer segmento del sintagma, generalmente el artículo. De modo que los ejemplos del cuadro 9 se verían modificados como se muestra en el cuadro 10.

Cuadro 10 Dislocación de la marca morfológica de plural en el occidente andaluz

OCCIDENTE
<i>loh amigo malagueño</i>
<i>Unoh árbolE viejo</i>
<i>lah hermana bailarina</i>
<i>loh atardecere rojo</i>
<i>los/z ojo negro</i>

Como se aprecia en el cuadro 10, la tendencia a conservar las marcas del plural, ya sea en su forma aspirada, o sibilante (siseante o ciceante), es más común cuando la palabra que le sigue empieza por vocal; sin embargo, no siempre se exige este contexto,

que, en definitiva, es intervocálico. La tendencia a desplazar la marca hacia el principio de la frase es más general e, incluso, la hemos oído en contextos a los que no les corresponde y junto a formas que carecen de variación ['kéh 'mãno'tiene] '¡qué manos tienes!'. En definitiva, el problema semántico, como apuntábamos arriba, está salvado, sea cual sea el procedimiento o los recursos que actualicen los hablantes.

El problema sintáctico, en cambio, no se ha resuelto. El esquema sintáctico en el que se inscribe la frase del occidente andaluz no respeta la relación de inherencia que caracteriza al español y al conjunto de las lenguas románicas. Las construcciones con marca en el primer elemento de la frase y sin huella alguna en el resto de los segmentos de que consta el sintagma (cuadro 10) merecen estudios pormenorizados. Es probable que, como en otros casos, el análisis de las hablas particulares arroje más luz sobre este interesante capítulo de la lengua española.

Cuadro 11 Patrones de funcionamiento del grupo /st/ y de las vocales del plural en las dos áreas del dialecto

Variables	Grupo -st-		Vocales del plural	
	Occidente	Oriente	Occidente	Oriente
Áreas	Occidente	Oriente	Occidente	Oriente
Variantes	[tʂ]	[ʰt]	Neutras	Proyectadas
Época	No son recientes			
Normas	Divergentes	Convergentes	Divergentes	Convergentes
Prestigios	Local	Encubierto	Local	Local

En definitiva, los patrones de funcionamiento de las dos variables que analizamos (cuadro 11) dan lugar a la creación de dos áreas muy distanciadas. Lo único que es común a los dos procesos es el hecho de que tuvieron su origen en épocas más lejanas que la que hemos considerado para los sonidos de la rama tensiva. No es de extrañar que así sea, pues los cambios que dieron lugar a la lenición y pérdida de la /-s/, que, sin duda, constituyen el germen de los dos procesos que analizamos, no son recientes (Alonso García 1945, Mondéjar Cupián 1979). Las variantes a que han dado lugar los dos procesos -[tʂ] en occidente y *vocales proyectadas* en oriente- manifiestan unas estructuras fónicas ajenas por completo a las reconocidas para el estándar peninsular. Sin embargo, las normas por las que se rigen son coincidentes con las tendencias generales de las zonas respectivas; de modo que las del occidente son divergentes dado que el estándar tiende a conservar la sílaba cerrada y desconoce una africada similar; en el oriente hemos de considerarla convergente dado que el resultado viene a salvaguardar la función primaria que se le debe asignar a la sibilante implosiva /-s/ en ese contexto. De este modo, las formas del andaluz oriental vienen a converger con las del estándar general, pese a que se trata de procedimientos muy diferentes. En cuanto a los prestigios, todos los resultados tienen prestigio local, específico de cada área e inaceptable en las zonas contiguas. Las vocales proyectadas constituyen formas muy marcadas que en el occidente se interpretan como fuertes dialectalismos no elegibles. Por su parte, en oriente la nueva africada, unida al resto de las formas que singularizan al occidente (seseo, [ʃ], etc.), supone también un dialectalismo no elegible.

Todavía conviene reflexionar acerca de dos aspectos relacionados con los cambios que tienen lugar en occidente: la estructura fónica del proceso y la integración en el sistema del sonido africado resultante, [tʂ]. Con respecto a la estructura, es conveniente tener en cuenta que el proceso que ha podido dar lugar a la nueva africada es, en cierto modo, similar al que se registra en muchos lugares del español entre sibilante y sonora –[sb > f]; [sd > θ], [sg > x]–, es decir, son procesos que generan asimilaciones regresivas, dado que, en contra de lo esperado, es la consonante explosiva la que se asimila a la implosiva. Pero, si bien es cierto que el proceso del grupo –st– se mueve en la misma línea (es regresivo), se diferencia del correspondiente de las sonoras en el hecho de que en estas el resultado es siempre un sonido que tiene un referente en el sistema (el correspondiente de la serie de las continuas sordas: f, θ, x); en cambio, la africada, [tʂ], procedente de la secuencia –st–, es un sonido diferente a cualquier otro del sistema.

Respecto de la integración de estas variantes, surgen varios problemas: el primero viene de la interpretación fonológica de [tʂ]. ¿Se trata de un alófono de /t/ modificado por su contacto con [–s] o hay que considerarlo un fonema nuevo? Esta segunda opción no parece la más probable: tanto /t/ como [tʂ] se articulan en la misma zona y, aunque el modo varía en cada una de ellos, ha de aceptarse que pertenecen a la misma serie²⁸. Por otro lado, la fricativa [ʃ], pese a la gran extensión que presenta en el *ALEA* [exclusiva o en coexistencia con /tʃ/ (Alvar 1996, mapa 7)], es un sonido que, como se ha dicho anteriormente, está siendo sustituido por el correspondiente africado /tʃ/. En Granada, donde la [ʃ] tenía una cierta vigencia (Moya Corral y García Wiedemann 1995b), ya no se oye y en Málaga también ha descendido su frecuencia de uso. Sin embargo, ambos sonidos, [tʂ] y [ʃ], tienen relativa vigencia en la zona más occidental del dialecto: Sevilla, Huelva y Cádiz.

SEVILLA FRENTE A GRANADA (EL VALOR DE LA METÁFORA)

Menéndez Pidal en su conocido artículo “Sevilla frente a Madrid” (1962) tomó a estas dos ciudades como referentes de las dos variedades más genuinas del español: una meridional evolutiva (Sevilla); otra central conservadora (Madrid). Rasgo esencial de la variedad meridional evolutiva fue la fortuna de extenderse por gran parte del continente americano. Pero, en esencia y pese a la personalidad y prestigio que Sevilla tuvo, e incluso tiene en la actualidad, estas asociaciones no se pueden considerar más que una interesante metáfora. Sin embargo, esta asociación en la que sin duda no tuvo nada que ver el maestro gallego, ha tenido suerte y ha ocasionado que más de uno haya podido pensar que las formas dialectales que caracterizan la zona occidental del dialecto son formas sevillanas y que Sevilla, dado su prestigio y su capacidad de irradiación, las ha extendido por su área más cercana: por el occidente (Huelva y Cádiz), por el centro (Córdoba y Málaga), llegando incluso al oriente (Granada).

²⁸ Alarcos Llorach (1968) utiliza el mismo criterio para la inclusión de /tʃ/ en la serie de las interrumpidas sordas.

No obstante, analizada esta concepción desde los conocimientos adquiridos gracias a los numerosos estudios que el andaluz ha merecido, es posible reinterpretar el papel de los grandes centros urbanos andaluces en el desarrollo y formación de la imagen que los hablantes andaluces tienen de su dialecto.

Sevilla es la urbe andaluza donde el seseo tiene más presencia y prestigio, pese a que en los últimos años las formas escindidoras de la distinción fonológica *s/θ* están avanzando en dicha ciudad (Santana Marrero 2016, s.f.); sin embargo, no se puede admitir que el seseo sevillano haya podido influir en Córdoba y su zona, donde el seseo es anterior y, además, diferente. A esta circunstancia hay que añadir que, en lo que respecta al otro rasgo que separa en áreas al territorio andaluz (las vocales proyectadas), Córdoba no se asocia con el occidente sino con el oriente. Parece, pues, que la línea Sevilla → Córdoba no se justifica.

Otras variantes fónicas que presenta Sevilla y que han servido para la distribución de áreas en la comunidad andaluza son [ʃ] y [tʃ]. Son, sin duda, dos articulaciones que se asocian con esta capital, pero que, a raíz de los datos que nos constan, no puede asegurarse que sean rasgos que hayan surgido allí y se hayan expandido ayudados por el prestigio que les imprimen a sus formas los sevillanos. La fricativa palatal [ʃ], según es sabido y hemos apuntado arriba, está vinculada, fundamentalmente, con las formas del ceceo; por tanto, es más plausible que esta variante haya surgido por las zonas de Huelva, Cádiz e, incluso, Sevilla, donde domina el ceceo. Por su parte, la africada postdental [tʃ], también muy marcada con el marchamo sevillano, según los estudios que tenemos, es más frecuente en Málaga que en Sevilla (cuadro 5); es decir, tampoco cabe decir que sea un sonido genuino sevillano.

En resumen, todos los rasgos que sin reservas se asignan al habla sevillana están más vinculados con el área cercana a la capital que con la propia ciudad. Todo parece indicar que lo peculiar de la capital hispalense es la aceptación, e incorporación a su propio sistema fónico, de formas dialectales procedentes de las áreas rurales colindantes. No cabe duda de que, una vez que dichas formas se han incorporado al habla de la capital, adquieren un prestigio que, muy probablemente, antes no tenían, circunstancia que ha de ayudar a la consolidación del dialectalismo.

Podemos considerar, pues, que Sevilla es una ciudad de “puertas abiertas” para el dialectalismo y, además, prestigiadora de las formas dialectales. En el polo opuesto, en lo que se refiere a la relación con los fenómenos dialectales, está Granada.

Granada ha ido paulatinamente desterrando del habla urbana todas las formas que, de algún modo, pudieran vincularla con el occidente andaluz (el seseo, la fricativa palatal [ʃ] o la aspirada [h] < /x/) y se ha mostrado cerrada a cualquier forma no prestigiosa procedente de su área circundante (ceceo, heheo, elisión de /x/ > [Ø]). Igualmente, se opone a la incorporación de formas que, como la africada postdental [tʃ], no tienen reflejo en el sistema fónico del español estándar. En su lugar, los granadinos conservan la sílaba cerrada con aspiración de la sibilante [hʰt]. El único rasgo granadino que no tiene reflejo en el estándar es el relativo a las vocales proyectadas, pero se trata de un rasgo histórico, que comparte con todo el oriente andaluz (más Córdoba y Murcia) y presenta la peculiaridad de ser convergente con el estándar en el sentido de que colabora con la estructura sintáctica de la frase nominal, como se ha dicho arriba.

En definitiva, Granada es una ciudad de “puertas cerradas” para el dialectalismo. Las formas peculiares de la variedad urbana granadina son ya prestigiosas de por sí, pues son coincidentes con las del estándar; el habla urbana se limita, pues, a apoyar unas formas que ya cuentan con la consideración de ser generales.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados extraídos a raíz de los trabajos de los últimos años sobre las hablas andaluzas nos muestra un panorama polivalente que permite sacar unas conclusiones que difieren, en gran medida, de la imagen mítica que ha bordeado esta variedad hasta mediados del siglo pasado.

Dos direcciones se detectan claramente en los cambios vivos del andaluz: una que tiende a la nivelación con el resto de las hablas peninsulares. Es la tendencia que ha permitido que en trabajos recientes e, incluso, actuales se hablara de un español intermedio, el español común (Villena Ponsoda 2008a, Moya Corral 2011, Villena Ponsoda y Vida Castro 2016); otra de signo particularizador que conduce no solo al distanciamiento con el español estándar sino, además, a la segmentación del territorio en zonas dialectales separadas (cuadro 12).

Cuadro 12 Rasgo diferenciadores de las dos tendencias del cambio lingüístico en Andalucía

DOS TENDENCIAS EN LOS CAMBIOS MERIDIONALES DE ESPAÑA	
<i>Ataque silábico</i>	<i>Coda silábica</i>
Nivelación	Particularidad
Coinización	Segmentación en áreas
Convergencia	Divergencia
Formas cultas	Formas populares
Prestigio abierto	Prestigio local
Difusión léxica	Leyes fonéticas
Consciente	Inconsciente
Reciente	Antiguo
Clases altas	Clases medias y medias bajas
Generación dada	(¿?)

La tendencia niveladora induce a la supresión de fronteras en el conjunto de las hablas meridionales y a la homologación con el español general. Supone, pues, un proceso de coinización de las hablas andaluzas que implica la supresión de las diferencias a que da lugar el seseo, el ceceo, la aspiración de [h] < /x/ y la fricativización de [tʃ] > [ʃ] y, simultáneamente, a la propagación de formas (distinción fonológica s/θ, /x/ y /tʃ/) que suponen procesos de convergencia con el estándar. Son, en definitiva, formas cultas que cuentan con prestigio abierto y que, en parte (al menos en lo que concierne a la distinción s/θ), se han propagado mediante difusión léxica. Son cambios que van de arriba abajo, tie-

nen, pues, su origen en las clases altas y, además, son procesos conscientes por los cuales los hablantes han optado movidos por los prestigios que acarrearán. Otra de las cualidades de estos procesos, que se ha podido conocer gracias a los estudios de tiempo aparente y tiempo real, se refiere al hecho de ser cambios relativamente recientes, de haberse generalizado en un momento dado y por una generación dada (la nacida con posterioridad al año 1940). El reconocimiento del momento en que se generalizan los procesos de cambios es de cierta importancia porque conecta con una situación social muy marcada que es la que, a nuestro entender, ha podido impulsar la eclosión de todos los procesos.

En la línea de estos cambios, se ha podido responder a las preguntas que requerían aclaración en tres dimensiones del cambio: 1. La convivencia de formas lingüísticas tan distintas; 2. Las razones de la elección de unas formas alejadas de la tradición de las hablas meridionales; 3. La incidencia del contacto interdialectal. El espíritu crítico y solidario de los promotores de aquellos procesos renovadores los llevó a respetar a los hablantes que seguían fieles a las formas tradicionales. Es el mismo espíritu el que indujo el uso de formas no marcadas con las que no solo se facilitaba un punto de encuentro que pudiera reunir voluntades diversas, sino que, además, con ellas se pudieran alcanzar metas sociales, profesionales y económicas más favorables. El contacto interdialectal, contra lo que se esperaba, no resultó ser decisivo. Sirvió, sin duda, para el reconocimiento de las formas nuevas, pero no determinó su uso. Solo cierto sector de los hablantes cultos, ayudado por factores de carácter reticular y de mercado, fue receptor de dicha influencia. Los hablantes optaron por formas generales, pero no marcadas ni asociadas con ningún espacio dialectal concreto.

Por su parte, la tendencia particularizadora (cuadro 12) supone la continuación de los rasgos diferenciales en las hablas meridionales. Implica, pues, la existencia de áreas dialectales diferenciadas en el interior del territorio andaluz y, por supuesto, la divergencia con las formas del estándar. Entraña, asimismo, el nacimiento de formas nuevas, de carácter popular y alejadas del sistema general de la lengua, pero que cumplen funciones reparadoras de los procesos de desgaste intrínsecos. La africada postdental [tʃ] asegura la diferenciación de un buen número de parejas léxicas y las vocales proyectadas permiten el mantenimiento de la estructura sintáctica de concordancia propia de la frase nominal. Son, como se ha dicho, formas nuevas, inscritas a espacios dialectales concretos en donde han adquirido prestigio local. Son procesos que se ajustan a las normas generales de las leyes fonéticas: cualquier contexto en que incida la secuencia [st] –sea en el interior de palabra o, por fonética sintáctica, a final de palabra– provoca automáticamente el efecto fónico conocido. De igual manera, cualquier contexto que implique plural pone en marcha la producción de vocales proyectadas. Son, como se deduce de todo lo anterior, cambios que van de abajo arriba, patrocinados por las clases medias y medias bajas. Son, además, fenómenos antiguos con los que no se puede asociar, como ocurre con los del grupo anterior, una generación promotora. Inicialmente, se había pensado que los procesos que daban lugar a la africada postdental [tʃ] eran recientes, pero, como han demostrado Moya y Tejada (s.f.), lo que es reciente es el interés de los dialectólogos por dichos fenómenos y no el fenómeno en sí.

Esta situación de encuentro de tendencias contradictorias (unas niveladoras, otras particularizadoras), que implican presupuestos encontrados en la conciencia de los hablantes

andaluces, nos induce a preguntarnos cuáles son los rasgos que los andaluces estiman específicos de su variedad dialectal, qué es lo que consideran identitario. A este respecto, no parece que sea ninguna de las peculiaridades que tradicionalmente se han considerado como tales, pese a que hayan surgido en Andalucía y desde allí se hayan expandido (yeísmo, seseo, elisión de /d/ intervocálica), ni ninguno de los rasgos, aquí analizados, que afectan a los sonidos situados en el ataque silábico (/θ^s/: s/θ; [ʃ] : [tʃ]; [h] : [x]). Es cierto que las variantes /θ^s/, [ʃ] y [h] < /x/ están muy marcadas como rasgos evidentes andaluces; sin embargo, desde el momento en que se detecta una tendencia generalizada²⁹ a sustituirlos por formas del estándar (/s/θ, /tʃ/ y [x]) está claro que los hablantes no los valoran como esenciales de su peculiaridad lingüística. En peor situación se encuentran las variantes rurales no prestigiosas (ceceo, heheo, elisión de /x/ > /h/ > /Ø/), dado que encuentran filtros muy negativos para su acceso al habla urbana y a las capas sociales instruidas.

Si bien a los sonidos que ocupan el ataque silábico no se les asigna carácter identitario, no parece ocurrir lo mismo con los sonidos que ocupan la coda silábica, en particular con la /-s/. Los sonidos implosivos, tal como apuntamos arriba, no suelen perderse hasta el extremo de causar algún tipo de crisis en el sistema. Caso contrario es lo que ocurre con la /-s/. Si hay un sonido implosivo que se haya perdido en todo el territorio andaluz (tanto de norte a sur, como de este a oeste del área dialectal), ese es la sibilante [-s]. Este es, sin duda, el rasgo más general (aunque no exclusivo) del andaluz. Si el resto de los sonidos implosivos no conduce, *sensu stricto*, a la sílaba abierta –dado que en muchos contextos se conservan, ya sea asimilados (*carne/canne*) o confundidos (*balcón/barcón*) o, en contextos muy escasos, aspirados (*marjal/mahjal*)³⁰–, la /-s/ ha generalizado la elisión hasta tal extremo³¹ que puede aceptarse que se ha alcanzado la sílaba abierta. Parece, pues, que el único rasgo común a toda el área andaluza es la elisión de la /-s/ distensiva. De hecho, es este el indicio que con más frecuencia lleva a los hispanos externos a la región a reconocer la procedencia de hablantes andaluces. Además, ha de aceptarse que es un rasgo que los andaluces no quieren o no pueden soslayar.

Volviendo a la pregunta inicial, parece que, en efecto, puede aceptarse que la elisión de /-s/ es el único rasgo lingüístico identitario de los andaluces en su conjunto. Pero no cabe simplificar, pues, si bien es cierto que este es el rasgo que sirve para identificar a los andaluces en el conjunto de la comunidad hispana peninsular, no es menos cierto que la implantación de dicho rasgo en el territorio genera segmentaciones de las que los andaluces son muy conscientes y valoran de muy diferente manera. La plasmación de este fenómeno que, a simple vista, puede considerarse simple³², genera la creación

²⁹ Una tendencia que, por lo que analizamos, es común a todo el territorio y no está condicionada por la posible influencia de las zonas donde esos sonidos son desconocidos (lo que hemos llamado *subárea jiennense*).

³⁰ También podría interpretarse como asimilación (*marjal/mahhal*).

³¹ Habría que excluir el contexto –st– en Granada y, probablemente, el segmento primero de los sintagmas nominales en plural del occidente andaluz.

³² No se nos escapa la existencia de grupos con escasos conocimientos de la realidad lingüística de la zona (quizá políticos, periodistas y estudiantes de los primeros cursos de Filología) que pretenden crear institutos o academias en las que se dictamine sobre un andaluz ajeno al sentir de los andaluces.

de áreas lingüísticas, al parecer, irreductibles, dotadas cada una de ellas de sus propias formas, creencias y valoraciones que chocan abiertamente con las formas, creencias y valoraciones de la otra.

En este sentido, cabe diferenciar una Andalucía occidental donde las vocales son neutras, se ha roto con la concordancia y se ha generado un sonido singular [t^s] para la expresión del grupo -st-; todo ello ligado a la elisión de /-s/ distensiva. Pero, además, esta zona presenta otros rasgos que la singularizan, como: la fricativización de la africada /tʃ/ > [ʃ] y, en el plano morfológico, la sustitución de *vosotros* por *ustedes* -con la larga cadena de fenómenos que esta sustitución acarrea-.

Junto a esta zona está la Andalucía oriental, que presenta vocales proyectadas, respeta estrictamente la estructura del sintagma nominal y la concordancia y, al margen de los efectos vinculados con la pérdida de la /-s/, tiende a prescindir de los sonidos que no tienen reflejo en el estándar y conserva el pronombre *vosotros*.

Cada una de estas zonas adjudica a ese conjunto de rasgos fónicos (quizá con más claridad a los vinculados con la elisión de /-s/) unos prestigios que convierten en no elegibles a los rasgos de la zona vecina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1958) "Fonología y Fonética. (A propósito de las vocales andaluzas)". *Archivum*. 8: 193-205.
- (1968) *Fonología española*. Madrid, Gredos.
- ALONSO GARCÍA, Amado (1945) "Una ley fonológica del español. Variabilidad de las consonantes en la tensión y distensión de la sílaba". *Hispanic Review*. XIII: 91-101.
- (1946) "Nota sobre una ley fonológica del español". *Hispanic Review*. XIV: 169-172.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1973) *Estructuralismo, Geografía lingüística y Dialectología actual*. Madrid, Gredos.
- (1996) "Andaluz". En: Manuel Alvar (dir.) *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona, Ariel: 231-258.
- ALVAR, Manuel; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio y SALVADOR, Gregorio (1961-1973) *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada, CSIC.
- BALLY, Charles (1944) *Linguistique générale et linguistique française*. Berne, A. Francke S. A.
- CARBONERO CANO, Pedro; ÁLVAREZ CUBERO, José Luis; CASAS GÓMEZ, Joaquín y GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Isabel María (1992) *El habla de Jerez. Estudios sociolingüísticos*. Jerez, Ayuntamiento.
- CARR, Reymon y FUSI, Juan Pablo (1979) *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona, Planeta.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1971) "En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español del mañana". En: Eugenio Coseriu y Wolf-Dieter Stempel (eds.) *Sprache und Geschichte. Vestschrijt für Harri Mcier*. München, Wilhelm Fink Verlag: 77-110.

- CERDÀ MASSÓ, Ramón (1984) “¿Fonemas o prosodemas, en Andalucía oriental?”. En: Luis Alberto de Cuenca, Elvira Gangutia Elícegui, Alberto Bernabé Pajares y Javier López Facal (coords.) *Athlon: satura grammatica in honorem Francisci R. Adrados*. Vol. I. Madrid, Gredos: 111-124.
- (1992) “Nuevas precisiones sobre el vocalismo del andaluz oriental”. *Lingüística Española Actual*. 14 (1): 165-82.
- COSERIU, Eugenio (1958) *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Fernando (1977) *Análisis geográfico-estructural de Granada y sus barrios*. Granada, Caja General de Ahorros.
- (1978) *Planificación urbana de Granada*. Granada, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, Julio (1980) “Los fonemas implosivos en español”. *Thesaurus*. 35: 456-505.
- GALLO, Max (1971) *Historia de la España franquista*. Paris, Ruedo Ibérico.
- GARCÍA AMAYA, Lorenzo (2008) “Variable norms in the production of /θ/ in Jerez de la Frontera, Spain”. En: Jason F. Siegel, Traci C. Nagle, Amandine Lorente-Lapole y Julie Auger (eds.) *Gender in language: Classic Questions. New Contexts*. Bloomington, IULC: 47-71.
- GARDE, Paul (1961) “Réflexions sur les différences phonétiques entre les langues slaves”. *Word*. 17: 34-62.
- GÓMEZ, Rosario y MOLINA MARTOS, Isabel, eds. (2013) *Variación yeísta en el mundo hispánico*. Frankfurt – Madrid, Vervuert – Iberoamericana.
- GÓMEZ MOLINA, José Ramón (2013) “Interacción de factores internos y externos en la pronunciación de la /d/ intervocálica”. En: *El español de Valencia. Estudio sociolingüístico*. Bern, Peter Lang: 31-68.
- JULIÁ, Santos (1999) *Un siglo de la historia de España. Política y sociedad*. Madrid, Marcial Pons.
- LABOV, William (1972) *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- ([1996] 1994) *Principios del cambio lingüístico*. T. 1 *Factores internos*. Madrid, Gredos.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1953) “Sobre el ceceo y el seseo andaluces”. En: Diego Catalán y Yakof Mankiel (eds.) *Miscelánea homenaje a André Martinet: estructuralismo e historia*. San Cristóbal de La Laguna, Universidad de La Laguna. I: 67-94.
- (1963) “El andaluz y el español de América”. En: *Presente y futuro de la Lengua Española: actas de la Asamblea de Filología del 1 Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid, OFINES. II: 173-182.
- LASARTE CERVANTES, Mariádel Cruz (2012a) “Variación social de la percepción del contraste meridional entre /s/ y /θ/ en Málaga”. En: José Andrés Villena Ponsoda y Antonio Manuel Ávila (eds.) *Estudios sobre el español de Málaga*. Málaga, Sarriá: 129-166.
- (2012b) “Datos para la fundamentación empírica de la escisión fonemática de /s/ y /θ/ en Andalucía”. En: José Andrés Villena Ponsoda y Antonio Manuel Ávila (eds.) *Estudios sobre el español de Málaga*. Málaga, Sarriá: 167-190.

- LÓPEZ DE ABERATURI ARREGUI, Ignacio (2015) *Dinámica sociolingüística y lenguas en contacto en la comunidad de habla de Ayamonte*. Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada.
- MALMBERG, Bertil (1965) “La estructura silábica del español”. En: *Estudios de fonética hispánica*. Madrid, CSIC: 3-28.
- MARINER BIGORRA, Sebastián (1958) “Latencia y neutralización, conceptos precisables”. *Archivum*. 8: 15-32.
- MARTÍNEZ, María D. y MOYA CORRAL, Juan Antonio (2000) “Reacciones actitudinales hacia la variación dialectal en hablantes granadinos”. *Revista Española de Lingüística*. 23: 137-160.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962) “Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América”. En: Diego Catalán y Yakof Mankiel (eds.) *Miscelánea homenaje a André Martinet: estructuralismo e historia*. San Cristóbal de La Laguna, Universidad de La Laguna. III: 99-165.
- MELGUIZO MORENO, Elisabeth (2007) *Convergencia y divergencia dialectal. A propósito del habla de Pinos Puente y sus contactos con Granada*. Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada.
- MOLINA MARTOS, Isabel y PAREDES GARCÍA, Florentino (2014) “Sociolingüística de la elisión de la dental /d/ en Madrid (distrito de Salamanca)”. *Cuadernos de Lingüística*. 2: 55-114.
- MOLINA MARTOS, Isabel y PAREDES GARCÍA, Florentino (2015) “La conservación de la dental -d/- en el distrito de Salamanca”. En: Ana María Cestero, ISABEL Molina y Florentino Paredes (eds.) *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Bern, Peter Lang: 63-89.
- MONDÉJAR CUPIÁN, José (1979) “Sincronía y diacronía de las hablas andaluzas”. *LEA*. 1 (2): 375-402.
- (1991a) “El andaluz: visión de conjunto”. En: *Dialectología andaluza. Estudios*. Granada, Don Quijote: 131-166.
- (1991b) “La más antigua caracterización fonética de las hablas andaluzas”. En: *Dialectología andaluza. Estudios*. Granada, Don Quijote: 167-211.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio (1979) *La pronunciación del español en Jaén*. Granada, Universidad.
- (1992) “La confusión s/θ en Granada”. En: Francisco Gutiérrez Diez (ed.) *Actas del Congreso Internacional El español lengua internacional, 1492-1992*. Granada, Universidad de Granada: 403-407.
- (2000) “Migration et changement linguistique à Grenade (Espagne)”. En: Klaus Mattheier (ed.) *Dialect and Migration in a Changing Europe*. Frankfurt am Main, Peter Lang: 25-41.
- (2007) “Noticia de un sonido emergente: La africada dental procedente del grupo -st- en Andalucía”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*. 25: 457-465.
- (2007, 2008, 2009) *El español hablado en Granada. Corpus para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios alto, medio y bajo*. Granada, Universidad de Granada.
- (2011) “El oriente español y el español común”. En: Juan Antonio Moya Corral y Marcin Sosiński (eds.) *Estudios sobre la lengua español y su enseñanza*. Granada, Tleo: 101-115.

- (2012) “Perdido. Resultados de la terminación *-ido* en el corpus PRESEEA-Granada. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*. 30: 113-132.
- (2016) “Los sinuosos caminos del cambio lingüístico. A propósito de las variantes fricativas de la velar sorda /x/ en Granada”. En: Araceli López, Antonio Narbona y Santiago del Rey (eds.) *El español a través de los tiempos. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Sevilla, Universidad de Sevilla: 103-118.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio y GARCÍA WIEDEMANN, Emilio J. (1995a) *El habla de Granada y sus barrios*. Granada, Universidad de Granada.
- (1995b) “La ‘ch’ fricativa en Granada: un sonido del habla masculina”. En: Aengus M. Ward, Julek Whicker y Derek W. Flitter *Actas del XII Congreso Internacional de Hispanistas*, Birmingham: 270-283.
- (2009) “La elisión de /d/ intervocálica en el español culto de Granada: factores lingüísticos”. *Pragmalingüística*. 17: 93-123.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio; GARCÍA WIEDEMANN, Emilio J.; MONTORO DEL ARCO, Esteban T.; SOSIŃSKI, Marcin; TORRES LÓPEZ, María Concepción; POSE FUREST, Francisca y MELGUZO MORENO, Elisabeth (2012) “La /d/ intervocálica en Granada: factores lingüísticos y sociales”. En: Edyta Waluch-de la Torre, E. y Juan Antonio Moya Corral (coord.) *Español hablado. Estudios sobre el corpus PRESEEA-Granada*. Warszawa, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia: 95-148.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio; MONTORO DEL ARCO, Esteban T.; MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio; SOSIŃSKI, Marcin; TEJADA GIRÁLDEZ, María de la Sierra; TORRES LÓPEZ, María Concepción; POSE FUREST, Francisca y SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco José (2014) “Un paso hacia la convergencia. La /x/ en Granada: Factores sociales”. *RSEL*. 44 (1): 83-113.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio y SOSIŃSKI Marcin (2015) “La inserción social del cambio. La distinción s/θ en Granada. Análisis en tiempo aparente y en tiempo real”. *LEA*. 37 (1): 33-72.
- MOYA CORRAL, Juan Antonio y TEJADA GIRÁLDEZ, María de la Sierra (s.f.) “Patterns of linguistic change in the Andalusian”. *Spanish in Context*.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1962) *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, I: Fonética*. Madrid, CSIC.
- NÚÑEZ DE ARENA, Manuel y TUÑÓN DE LARA, Manuel (1979) *Historia del movimiento obrero español*. Barcelona, Nova Terra.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor (1971) *Emigración y cambio social*. Barcelona, Ariel.
- PRESTON, Paul (2001) *El triunfo de la democracia en España*. Barcelona, Grijalbo.
- REGAN, Brendan (2017) *The effect of dialect contact and social identity on fricative demerger*. Tesis doctoral, Austin, The University of Texas at Austin.
- RODRÍGUEZ PRIETO, Juan Pablo (2008) “Distribución geográfica del ‘jejeo’ y propuesta de reformulación y extensión del término”. *RSEL*. 38 (2): 129-144.
- RUCH, Hanna (2008) *La variante [ts] en el español de la Ciudad de Sevilla: Aspectos fonético-fonológicos y sociolingüísticos de un sonido innovador*. Tesis de maestría, Zürich, Universidad de Zürich.
- SALVADOR, Gregorio (1977) “Las unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental”. *RSEL*. 7: 1-23.

- (1987) “La nasal velar en español”. En: *Estudios dialectológicos*. Madrid, Paraninfo: 143-151.
- (1994) *Discursos pronunciados en el acto de investidura como Doctor “Honoris Causa”*. Granada, Universidad de Granada.
- SAMPER PADILLA, José Antonio (2011) “Elisión de /d/ en los niveles de estudios primario y universitario de Las Palmas de Gran Canaria. Comparación con otras comunidades de habla”. En: José Jesús de Bustos Rafael Cano-Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (eds.) *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla, Universidad. I: 409-424.
- SANTANA MARRERO, Juana (2016) “Seseo, ceceo y distinción en el sociolecto alto de la ciudad de Sevilla. Nuevos datos a partir de los materiales de PRESEEA”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*. 51 (2): 255-280.
- SANTANA MARRERO, Juana (en prensa) “Factores externos e internos influyentes en la variación de /θ/ en la ciudad de Sevilla”. *Analecta Malacitana XXXIX*.
- SOTO MELGAR, Mercedes (2011) *Estudio sociolingüístico de la /ch/ en Algeciras (Cádiz)*. Trabajo fin de máster, Granada, Universidad de Granada.
- TEJADA GIRÁLDEZ, María de la Sierra (2015) *Convergencia y divergencia entre comunidades de habla: a propósito de la /s/ implosiva. Contribución al estudio de los patrones sociolingüísticos del español de Granada*. Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada.
- THOMAS, Hugh (1976) *La Guerra civil española*. Barcelona, Grijalbo.
- TORREBLANCA ESPINOSA, Máximo (1980) “La sílaba española y su evolución fonética”. *Thesaurus*. 35 (3): 506-515.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (1997) *La transición española. La recuperación de las libertades*. Madrid, Historia 16.
- VIDA CASTRO, Matilde (2002) “Estudio fonético experimental de /s/ implosiva en el marco del Proyecto PRESEEA. Parámetros acústicos y percepción en la aspiración ante oclusiva tensa”. En: *Actas del IV Congreso de Lingüística General*. Cádiz, Universidad: 2505-2514.
- (2016) “Correlatos acústicos y factores sociales en la aspiración de /-s/ preclusiva en la variedad de Málaga (España). Análisis de un cambio fonético en curso”. *Lingua Americana*. 38: 15-36.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés (1997) “Convergencia y divergencia dialectales en el continuo sociolingüístico andaluz: datos del vernáculo urbano malagueño”. *Revista Española de Lingüística*. 19: 82-125.
- (2008a) “Sociolinguistic patterns of Andalusian Spanish”. *International Journal of the Sociology of Language*. 193-194: 139-160.
- (2008b) “La formación del español común en Andalucía. Un caso de escisión prestigiosa”. En: Esther Herrera y Pedro Martín (eds.) *Fonología instrumental. Patrones fónicos y variación*. México D. F., El Colegio de México: 211-253.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés y ÁVILA MUÑOZ, Antonio (2014) “Dialectstability and divergence in southern Spain. Social and personal motivations”. En: Kurt Braun, Steffen Höder y Karoline Kühn (eds.) *Stability and divergence in language contact. Factors and mechanisms*. Amsterdam, John Benjamins: 207-238.

- VILLENA PONSODA, Juan Andrés; DÍAZ MONTESINOS, Francisco; ÁVILA MUÑOZ, Antonio y LASARTE CERVANTES, María de la Cruz (2011) “Interacción de factores fonéticos y gramaticales en la variación fonológica: la elisión de /d/ intervocálica en la variedad de los hablantes universitarios de la ciudad de Málaga”. En: Yolanda Congosto y Elena Méndez (eds.) *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*. Frankfurt – Madrid, Vervuert – Iberoamericana: 311-359.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés y MOYA CORRAL, Juan Antonio (2016) “Análisis comparativo de un cambio fonológico erosivo. Variación de /d/ intervocálica en dos comunidades de habla (Granada y Málaga)”. *BFUCh*. 51 (2): 281-321.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés y VIDA CASTRO, Matilde (2016) “Variación, identidad y coherencia en el español meridional. Sobre la indexicalidad de las variables convergentes del español de Málaga”. En: Mancera Cestero y Hernández Moreno (eds.) *Procesos de variación y cambio en el español de España. Estudios sobre el corpus PRESEEA. LinRed*. 15: 1-32.
- WEINREICG, Uriel, LABOV, Williams y HERZOG, Marvin (1968) “Empirical foundations for theory of language change”. En: Winfried P. Lehmann y Jakov Malkiel (eds.) *Directions for historical linguistics*. Austin, University of Texas Press: 95-195.
- ZMIJANAC, Sania (2012) “Estudio sociolingüístico y foneticoacústico de la variación de la obstruyente velar /x/ en el español hablado en Málaga”. En: José Andrés Villena Ponsoda y Antonio Ávila (eds.) *Estudios sobre el español de Málaga*. Málaga, Sarriá: 209-243.